

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4440
Disposiciones	_____	4443
Licitaciones	_____	4443
Varios	_____	4450
Transferencias	_____	4450
Convocatorias	_____	4452
Colegiaciones	_____	4454
Sociedades	_____	4454

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4463
Varios	_____	4463
Sucesorios	_____	4475

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4477
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 74/17

La Plata, 29 de mayo de 2017.

VISTO la Resolución N° 69/17 por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos setenta y siete mil ciento setenta y nueve (VN \$1.369.377.179);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 20 de julio de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil trescientos ocho millones ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho (VN \$1.308.163.158);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires, deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-3214/17 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 20 de julio de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos un mil trescientos ocho millones ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho (VN \$1.308.163.158), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 6.792

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 75/17

La Plata, 29 de mayo de 2017.

VISTO la Resolución N° 69/17 por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos setenta y siete mil ciento setenta y nueve (VN \$1.369.377.179);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 17 de agosto de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos cuarenta y tres millones quinientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete (VN \$43.574.147);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-3214/17 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 17 de agosto de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos cuarenta y tres millones quinientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y siete (VN \$43.574.147), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 6.793

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 76/17

La Plata, 29 de mayo de 2017.

VISTO la Resolución N° 69/17 por la que se emitió el Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos setenta y siete mil ciento setenta y nueve (VN \$1.369.377.179);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 16 de noviembre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos diecisiete millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro (VN \$17.639.874);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-3214/17 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 16 de noviembre de 2017", por la suma de Valor Nominal pesos diecisiete millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro (VN \$17.639.874), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 6.794

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO Resolución N° 61/17

La Plata, 29 de marzo de 2017.

VISTO el expediente N° 21555-692/16, cuerpos II y III, por el cual tramita la Compra Superior N° 10/16 para la adquisición de artículos de librería, con destino a este Ministerio de Trabajo, en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada Ley declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, a fin de optimizar los recursos y dotar de mayor eficacia, celeridad, tecnicismo y transparencia a los procesos de selección y contratación de bienes y servicios;

Que el Decreto N° 592/16, Reglamentario de la mencionada Ley, aprobó el Procedimiento de Compras y Contrataciones, estableciendo sus pautas y lineamientos rectores;

Que la referida contratación tiene por objeto la adquisición de artículos de librería, con destino a este Ministerio de Trabajo;

Que por Resolución MT N° 262 de fecha 21 de noviembre de diciembre de 2016 se aprobaron las Bases de Contratación y los correspondientes Anexos de especificaciones técnicas de la presente Compra Superior;

Que fueron invitadas a cotizar empresas del rubro y se encuentra acreditada la publicación de la mencionada Compra Mayor en el Boletín Oficial y en la página web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como así también la recepción del pliego de bases y condiciones por parte de las factibles empresas oferentes;

Que a fojas 469/470 luce el acta de apertura de fecha 2 de diciembre de 2016, de la cual consta la concurrencia de cinco oferentes;

Que a fojas 471/473 se ha agregado el cuadro comparativo de precios;

Que a fojas 475/479 se expidió la Comisión Asesora de Preadjudicación en Dictamen N° 24 de fecha 5 de diciembre de 2016, habiendo tomado una nueva intervención el día 24 de enero de 2017 a fojas 492/496; Que a fojas 596 la Dirección de Contabilidad, ha tomado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que ha dictaminado la Asesoría General de Gobierno, intervenido la Contaduría General de la Provincia y tomado vista el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2° y 5° de la Ley N° 14.815 y por el artículo 20 del Anexo I Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adjudicar la Compra Superior N° 10/16 para la adquisición de artículos de librería, con destino a este Ministerio de Trabajo, en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, a las firmas: BQL S.A. los renglones N° 1, 2, 8, 9, 21, 39, 44 y 50, por un monto de pesos doscientos ochenta mil cincuenta y dos (\$ 280.052); a la firma LIBRERÍA BATIK S.R.L., los renglones N° 10, 12, 20, 22, 24, 26, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 43, 52, 55, 59, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74 y 77, por un monto de pesos setecientos diez mil ochocientos veintisiete con cincuenta centavos (\$ 710.827,50), a la firma PAPEL TEC, de Marta MINUCHIN, los renglones N° 3, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 25, 27, 29, 30, 41, 42, 45, 49, 51, 54, 56, 57, 64 y 69; por un monto de pesos cuatrocientos veintisiete mil setecientos quince con treinta centavos (\$ 427.715,30); a la firma PLATAPEL S.R.L., los renglones N° 4, 11, 14, 23, 28, 31, 36, 46, 47, 48, 53, 58, 60, 61, 63, 65 y 66 por un monto de pesos quinientos cuarenta y cinco mil cincuenta y nueve con ochenta centavos (\$ 545.059,80), la totalidad de los renglones (N° 1 al 77) por menor precio, ser conveniente al interés fiscal y ajustarse a lo solicitado, por un monto total de pesos un millón novecientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro con sesenta centavos (\$ 1.963.654, 60).

ARTÍCULO 2°. Desistir el renglón N° 75, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Decreto N° 592/16, toda vez que el artículo que se pretende adquirir no resulta necesario en la actualidad.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 1.1.1.21, ACE 2 - Finalidad 3 - Función 6 - Fuente de Financiamiento 1.3 - Partida Principal 2 - Subprincipales 2, 3, 5, 9 -, Parciales 9, 1, 5, 7, 2 -, Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley N° 14.879.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección de Contabilidad a confeccionar la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar por el término de un día en el Boletín Oficial y en la página Web: www.gba.gov.ar. notificar al Fiscal de Estado, para la Dirección de Contabilidad.

Cumplido, archivar.

Claudio Andrés Moretti
Director General de Administración
C.C. 6.776

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
Resolución N° 64/17

La Plata, 29 de marzo de 2017.

VISTO el expediente N° 21555-693/16, mediante el cual se gestiona la adjudicación de la Compra Menor N° 6/16, tendiente a la adquisición de baterías para vehículos pertenecientes a la flota de este Ministerio, realizada en el marco de la Ley N° 14.815 de Emergencia Administrativa y Tecnológica y su Decreto Reglamentario N° 592/16, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada ley declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, a fin de optimizar los recursos y dotar de mayor eficacia, celeridad, tecnicismo y transparencia a los procesos de selección y contratación de bienes y servicios;

Que el Decreto N° 592/16, Reglamentario de la mencionada ley, aprobó el Procedimiento de Compras y Contrataciones, estableciendo sus pautas y lineamientos rectores;

Que la referida Compra Menor tiene por fin la adquisición de baterías para vehículos pertenecientes a la flota de este Ministerio, con un plazo de entrega de veinte (20) días corridos a partir del perfeccionamiento del contrato y la posibilidad de una ampliación de hasta el cien por ciento (% 100);

Que a fojas 197 la Dirección de Contabilidad ha tomado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que a fojas 66/148 obran las cotizaciones efectuadas por las firmas oferentes;

Que a fojas 149 luce acta de apertura de propuestas, de la cual se presentaron dos oferentes, y a foja 196 el cuadro comparativo de precios;

Que ha tomado vista de su competencia el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2° y 5° de la Ley N° 14.815 y por el artículo 20 del Anexo I - Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios - de su Decreto Reglamentario N° 592/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar y aprobar la Compra Menor N° 6/16, realizada en el marco de la ley de Emergencia Administrativa y Tecnológica N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, y adjudicar por ser conveniente al interés fiscal, ajustarse a las bases y menor precio a la oferta de la firma REVULCAM S.A., para la compra de baterías de vehículos para la flota de este Ministerio, con un plazo de entrega de veinte (20) días corridos a partir del perfeccionamiento del contrato, por un monto total de pesos cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta (\$ 405.650) y con opción a una ampliación de hasta el cien por ciento (%100).

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, a instrumentar todas aquellas medidas que resulten necesarias, tendientes a la efectiva instrumentación de la presente contratación, de acuerdo a lo establecido en la ley referida en el artículo precedente y su Decreto Reglamentario.

ARTÍCULO 3°. La erogación autorizada por el artículo primero será atendida, con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.1.2 1 - Categoría Programa 4 - AES 2 - Finalidad 3 - Función 6 - Fuente de Financiamiento 13. - Partida Principal 2 - Subprincipal 9 - Parcial 6 - Presupuesto Ejercicio 2017.

ARTÍCULO 4°. Dar intervención de su competencia a Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia, de conformidad a lo previsto en el artículo 19 del Decreto N° 592/16, Reglamentario de la Ley N° 14.815.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, y pasar a la Dirección de Compras Contrataciones. Cumplido, archivar.

Claudio Andrés Moretti
Director General de Administración
C.C. 6.777

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 201

La Plata, 19 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-811.495/13 y sus agregados 21100-837.784/13, 21100-837.875/13 y 21100-341.069/16 y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "SEGURIDAD WATCHMAN S.A.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales previstos en la Ley 12.297;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar la habilitación solicitada por la empresa "SEGURIDAD WATCHMAN S.A.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N° 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proceder a la habilitación precaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "SEGURIDAD WATCHMAN S.A." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Dardo Rocha N° 3454 oficina 1 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Isidoro Ramón Noguera Falleau, titular del D.N.I. N° 8.308.508.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 6.663

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 202**

La Plata, 24 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 21.100-449.578/16 y sus agregados 21100-449.579/16 y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "GREEN ARMOR S.A.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales previstos en la Ley 12.297;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar la habilitación solicitada por la empresa "GREEN ARMOR S.A.";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN N° 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proceder a la habilitación precaria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "GREEN ARMOR S.A." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la Diagonal 74 N° 1490 Piso 3 de la localidad y Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Federico Germán GARCÍA, titular del D.N.I. N° 16.896.011.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 6.664

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 23/17**

La Plata, 30 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 22700-10225/17, por el que tramita la modificación de determinadas alícuotas de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, establecidas en el Anexo V de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatorias, esta Agencia de Recaudación dispuso el mecanismo para la fijación de las alícuotas de recaudación que corresponde aplicar con relación a cada contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en particular, incluso aquellos comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, que se encuentren alcanzados por los Regímenes Generales de Percepción y Retención del tributo regulados en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias;

Que dicho mecanismo también es utilizado para la fijación de las alícuotas de retención que deben aplicarse a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, excepto aquellos comprendidos en las normas del Convenio Multilateral, alcanzados por el Régimen Especial de Retención sobre Acreditaciones Bancarias regulado en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Parte Decimotercera de la Disposición Normativa citada;

Que el artículo 29 de la Ley N° 14.880 -Impositiva para el ejercicio fiscal 2017- introdujo cambios en las alícuotas diferenciales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para las actividades de "Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne", siempre que no se encuentren sujetas a otro tratamiento específico ni se trate de supuestos encuadrados en el primer párrafo del artículo 217 del Código Fiscal, y para las actividades de "Matarifes", cuando las mismas se desarrollen en establecimiento ubicado en la Provincia de Buenos Aires;

Que, por lo expuesto, resulta oportuno readecuar las alícuotas de recaudación del tributo de marras aplicables a las actividades mencionadas, como así también a las de "Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza";

Que, por las consideraciones apuntadas, deviene necesario modificar el Anexo V de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatorias;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sustituir, en el Anexo V de la Resolución Normativa N° 2/13 y modificatorias, las alícuotas de recaudación a aplicar respecto de las actividades de "Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne", "Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos; productos de granja y de la caza" y "Matarifes" del Nomenclador de Actividades para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos NAIIB 99.1, aprobado por la Disposición N° 1/13 de la Dirección Provincial de Política Tributaria y modificatorias, y del CUACM; de acuerdo a lo dispuesto el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°. Las alícuotas de recaudación modificadas por la presente Resolución Normativa resultarán de aplicación a partir del 1° de junio de 2017.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo

ANEXO ÚNICO

DESCRIPCIÓN NAIIB Y/O CUACM	Alícuota de retención	Supera 500 mil	No supera los 40 millones y establecimiento en Bs. As.	No supera 60 millones	Con tratamiento diferencial	Alícuota de percepción	Supera 500 mil	No supera los 40 millones y establecimiento en Bs. As.	No supera 60 millones	Con tratamiento diferencial	Alícuota de Bancos	Supera 500 mil	No supera 60 millones	No supera los 40 millones y establecimiento en Bs. As.
MATANZA DE GANADO BOVINO Y PROCESAMIENTO DE SU CARNE	0,20					0,30					0,40			
VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA	2,50		1,50		0,20	5,00		3,20		0,30	2,00			1,60
MATARIFES	0,20					0,30					0,40			

Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 16**

La Plata, 19 de mayo de 2017.

VISTO el expediente N° 2137-724.236/94 con II cuerpos y su agregados N° 21.100-81.700/99, en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "ARPA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.R.L." solicita el cambio de Jefe de Seguridad y de Sede, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 280 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle Gervasio Posadas N° 1135/37 de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente López;

Que en tal sentido a fojas 273/288 luce copia certificada del contrato de locación del inmueble propuesto, a fojas 291 se agregan placas fotográficas, a fojas 292 luce acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social y a fojas 299 se agrega croquis del local;

Que a fojas 300 se agrega escrito solicitando el cambio de Jefe de Seguridad de la empresa de marras y a fojas 301/325 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que a fojas 361/362 la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1897/02 y las propias del cargo,

Por ello,

EL DIRECTOR A/C DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la designación como Jefe de Seguridad de la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "ARPA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.R.L." del Señor Juan Pablo ARES, titular del D.N.I N° 27.787.446.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "ARPA ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.R.L.", a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle Gervasio Posadas N° 1135/37 de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente Lopez.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 6.665

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 17**

La Plata, 19 de mayo de 2017.

VISTO el presente expediente N° 21100-106.559/02 y su agregado 21100-103.693/02 con II cuerpos en la que la empresa "SISEG S.R.L." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 338 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras al Boulevard N° 159 Piso 7 Oficina B de la localidad y Partido de Campana;

Que en tal sentido, a fojas 339/364 se acompaña la documental correspondiente;

Que a fojas 365 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1897/02 y las propias del cargo,

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la empresa de seguridad "SISEG S.R.L.", a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en el Boulevard N° 159 Piso 7 Oficina B de la localidad y Partido de Campana.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 6.666

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Disposición Técnico Registral N° 8

La Plata, 23 de mayo 2017.

VISTO la Disposición Técnico Registral N° 6/2012, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada Disposición Técnico Registral se aprobó el nuevo texto de la Tabla de Códigos de Actos, de documentos de origen notarial, judicial y administrativo que ingresan a este Organismo;

Que a efectos de individualizar correctamente los actos registrales, resulta necesaria la creación de un nuevo código;

Que la presente Disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 53 del Decreto Ley N° 11.643/63, concordante con los artículos 53 y 54 del Decreto N° 5.479/65.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Crear el siguiente código de acto judicial: N° 58 "Levantamiento de Anotaciones Especiales al sólo efecto de escriturar".

ARTÍCULO 2°. Incorporar a la Tabla de Códigos actualizados por Disposición Técnico Registral N° 6/2012 el código creado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, al Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Coordinación Económica. Poner en conocimiento de los Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplido, archivar.

María de la Paz Dessy
Directora Provincial
C.C. 6.779

Licitaciones

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública N° 6/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de un hospital de día en la guarnición centinela de Gendarmería Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Expediente: SN 6-5010/267.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, acorde a las formas previstas en el capítulo III artículo 20 del Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obra Pública.

Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la Visita de Obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística (Subdirección de Infraestructura) de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 - Fax 011-43102653.

Visita de Obra: el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmeria.gov.ar, hasta el quinto (5to) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo - Subdirección de Contrataciones y Servicios - Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme al artículo 5° de la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional - sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 25 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Los oferentes podrán solicitar la documentación personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios - sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, muñidos de un dispositivo pendrive. No se imprimirán pliegos.

La documentación licitatoria podrá ser requerida hasta el día de la Visita de Obra.

2. En oportunidad de retirar el pliego del Departamento Contrataciones, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico, en los que serán válidas todas las comunicaciones que se cursen, hasta el día de apertura de las ofertas.

3. En el caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la manera citada en los puntos precedentes, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquéllas.

C.C. 5.941 / may. 22 v. jun. 12

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 4/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Construcción de la Escuela Secundaria N° 14.

Localidad: Campana.

Distrito: Campana.

Presupuesto Oficial: \$ 30.594.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2017 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días.

Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.

C.C. 6.419 / may. 29 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 5/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de Extensión N° 2090 (E.S. N° 9) / E.P. N° 20 / J.I. N° 912

Localidad: Paraje Las Acacias.

Distrito: Coronel Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$ 20.767.223,66.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/06/2017 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.

C.C. 6.282 / may. 29 v. jun. 9

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA**

Licitación Pública Nacional LPN N° 3/17

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.

Plan Nacional de Arquitectura.

Refuncionalización Sede - Etapa 4, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires [CU-020/17]

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8945, la Universidad Tecnológica Nacional efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional, para la construcción de la obra que se detalla. La adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Presupuesto Oficial: \$ 15.652.537,73.

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción ofertas hasta: 10/07/17 a las 10:00 hs.

Apertura ofertas: 10/07/17 a las 11:00 hs.

Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$ 18.261.295,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.136 m2.

Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Mesa de Entradas - 11 de abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires (CP 8000) - Tel.: 011 - 5371-5747 - Email: pbrotto@rec.utn.edu.ar

Aclaraciones y Consultas: los Pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php o a www.700escuelas.gov.ar Asimismo, una vez en el sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades, Licitaciones (F.CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gob.ar

Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 8945 - Unidad Ejecutora Central CAF - Hipólito Yrigoyen 460, 4 P - CABA - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio del Interior; Obras Públicas y Vivienda.

C.C. 6.534 / may. 31 v. jun. 13

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Merlo, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Morón, calle Colón N° 151 y Brown, PB, Sector H- Edif. Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de junio del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-109/13.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 6.670 / jun. 5 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Dolores con destino al traslado del Juzgado de Garantías del Joven y del Juzgado en lo Correccional N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de junio del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1307/16.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 6.671 / jun. 5 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 1/17

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 11.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.388.286,36.

Fecha Apertura: 27/06/2017 - 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/06/2017 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Subsuelo Aula Arq. Ernesto Sabatini, Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - 5to. piso Contrataciones de Obras Públicas - Calle 8 N° 713 - La Plata y Dirección Gral. de Cultura y Educación Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7, Dirección Gral. de Administración - 9 a 18 hs. Valor del Pliego: Sin valor.

C.C. 6.700 / jun. 5 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública Nacional N° 2/17

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.
Presupuesto Oficial: \$ 42.373.920,02.
Fecha Apertura: 27/06/2017 – 11:00 hs.
Recepción de Ofertas: 27/06/2017 – 11:00 hs.
Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.
Lugar de apertura: Subsuelo Aula Arq. Ernesto Sabatini, Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - 5to piso Contrataciones de Obras Públicas - Calle 8 N° 713 - La Plata y Dirección Gral. de Cultura y Educación Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7, Dirección Gral. de Administración - 9 a 18 hs. Valor del Pliego: Sin valor.

C.C. 6.701 / jun. 5 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 69/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Polideportivo Sociedad de Fomento Lucio Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.735.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.360,00.

Expte.: Interno N° 44996/17.

Fecha de Apertura: 03/07/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1876 (26/05/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1° Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.732 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 5/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Pavimentación con hormigón simple en calle Hernández entre San Martín y Alem.

Presupuesto Oficial: \$ 2.196.469,79.

Valor del Pliego: \$ 2.196,47.

Fecha de Apertura Ofertas: Viernes 30 de junio de 2017, a las 11.00 hs. Si el día fijado para la apertura no fuese laborable o hábil, por cualquier circunstancia, el límite de presentación y el acto de apertura se prorrogará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini N° 467 y adquirida a partir del 9 de junio de 2017, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As, hasta el día 26 de junio de 2017, a las 12:00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920. Of. Compras 480.383.

C.C. 6.755 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 6/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Obra: Puentes para la senda peatonal del Acc. Noguera de la ciudad de General Alvear.

Presupuesto Oficial: \$ 3.804.424,37.

Valor del Pliego: \$ 3.804,42.

Fecha de Apertura Ofertas: Lunes 3 de julio de 2017, a las 11.00 hs. Si el día fijado para la apertura no fuese laborable o hábil, por cualquier circunstancia, el límite de presentación y el acto de apertura se prorrogará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini N° 467 y adquirida a partir del 9 de junio de 2017, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As, hasta el día 26 de junio de 2017, a las 12.00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920. Of. Compras 480.383.

C.C. 6.756 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 3/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de una excavadora mecánica - excavadora sobre orugas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.900.000,00.

Monto de la Garantía: 3% presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: Sesenta (60) días hábiles.

Venta e inspección de pliegos: desde el 7 de junio de 2017, de 8.00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 17 de junio de 2017 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires Te/Fax: (02283) 420-019 E-mail: compras@tapalque.mun.gba.gov.ar

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 19 de junio de 2017.

Recepción de ofertas: hasta el 23 de junio de 2017 a las 9:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobre 1: con presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de junio de 2017 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00.

C.C. 6.762 / jun. 6 v. jun. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.968

POR 2 DÍAS - Expediente N° 64.701.

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Llave en mano.

Objeto: Adquisición de equipamiento, licencias y contratación de servicios oracle.

Fecha de la Apertura: 16/06/17 a las 11:30 horas.

Valor de los Pliegos: \$ 15.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 08/06/17.

Fecha tope para adquisición de los pliegos a través del sitio web: 15/06/17

(<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580, Nivel 3, Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.731 / jun. 6 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública N° INM 4321

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4321, para la ejecución de los trabajos de "Pintura exterior e interior completa, remodelación sanitario gerencia, provisión y colocación de piso y trabajos varios" en el edificio sede de la Sucursal Quilmes (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 19/06/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311- (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.613.550,00 más IVA.

Área Compras y Contrataciones Inmuebles.

L.P. 20.758 / jun. 6 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 7/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2948 Dígito 1 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de Víveres Secos con Destino Secretaría de Educación".

Apertura: 23 de junio de 2017. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.525.512,30.

Consulta del pliego: Hasta el 21 de junio de 2017.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 22 de junio de 2017.

Mediante Póliza hasta el 21 de junio de 2017.

Monto del Depósito: \$ 126.275,60.

Pliegos sin Cargo.

Consultas. Trámites y Apertura: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, Ala derecha, Mar del Plata. Tel: (0223) 4996282/7859/6375.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.a

Página Web Oficial: www.mardelplata.gob.ar. Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 6.763 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 143/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-75.675. Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Intervención Céntrica con Prioridad Peatón, en la Localidad de Dolores, partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos con 72/100 (\$ 37.278.562,72).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 27 de junio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 28 de junio de 2017 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 28 de junio de 2017 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 6.773 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública Nº 3/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública (Segundo Llamado) para la provisión de unidades de sangre y/o hemocomponentes para tres establecimientos hospitalarios (Hospital Central de San Isidro, Hospital Materno Infantil y Hospital Ciudad de Boulogne) pertenecientes a la Municipalidad de San Isidro, por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la Presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 5.089.560,00 (pesos cinco millones ochenta y nueve mil quinientos sesenta con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 5.500,00. (Pesos cinco mil quinientos con 00/100)

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 6.733 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública Nº 6/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública, Segundo Llamado, para el servicio de facturación, cobranza y sistemas informáticos por prestaciones médicas (internaciones y prácticas ambulatorias) que realizan los hospitales y centros asistenciales que dependen del Sistema de Salud de la Municipalidad de San Isidro, por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 12:30 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 17.000.000,00 (pesos diecisiete millones con 00/100)

Valor del Pliego: Será de \$ 17.000,00 (Pesos, diecisiete mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 6.734 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública Nº 10/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: a Licitación Pública (Segundo Llamado) para el Servicio de provisión de medicamentos no incluidos en el vademecum municipal y/o faltantes del stock de droguería central, desde el 1º de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 10,00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 10 piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 5.580.852,00 (pesos cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00 (Pesos, seis mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 6.735 / jun. 6 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO****Licitación Privada Nº 5/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 2200-3662/17.

Adquisición de vehículos con motor a combustión.

Varias dependencias del Ministerio.

Ministerio de Gobierno.

Fecha de apertura: 12 de junio de 2017, 12:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Gobierno.

C.C. 6.826 / jun. 6 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE GOBIERNO****Licitación Privada Nº 6/17**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 2200-3925/17.

Contratación del Servicio de Guardería y Jardín Maternal.

Varias dependencias del Ministerio.

Ministerio de Gobierno.

Fecha de apertura: 12 de junio de 2017, 11:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Gobierno.

C.C. 6.827 / jun. 6 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN****Licitación Pública Nº 1/17**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/17 - Autorizada por Resolución Nº 98/17 - Expediente Nº 2100-6873/16, tendiente a contratar el servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino a diversas dependencias de la Secretaría General, con un presupuesto estimado de pesos cuarenta millones doscientos veinticinco mil trescientos cincuenta y uno con treinta y dos centavos (\$40.225.351,32), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 15 de la Ley Nº 13.981 y el Decreto Nº 1.300/16.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 21 de junio de 2017.

Visita a Instalaciones: Los días 12, 13 y 14 de junio de 2017.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento - Calle 54 Nº 513 de la Ciudad de La Plata - Teléfono: (0221) 429-4090.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 Nº 899 esquina 50 - 1º Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de junio de 2017 a las 11:00 horas - Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 Nº 899 esquina 50 - 1º Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 Nº 899 esquina 50 - 1º Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

C.C. 7.059 / jun. 6 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN**Licitación Pública Nº 10/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama al Segundo Llamado de la Licitación Pública 10/2015, para otorgar en concesión el uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal Balneario 5 - La Perla, Expediente Nº 1231-1-2017, Resolución Nº 135/2017 del Ente Municipal de Turismo. Fecha de apertura: 11 de julio de 2017, hora 10:00. Lugar: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano Nº 2740 - Mar del Plata - Consultas: Dción. Gral. de Unidades Turísticas Fiscales, Emtur, hasta el día 6 de julio de 2017. Canon Oficial: \$ 221.000.

M.P. 34.435 / jun. 7 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CAMPANA****Contratación Directa Nº 2/17**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Contratación Directa Nº 2/17 (Procedimiento Abreviado), Expediente Interno Nº 015/892/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 14 de junio de 2017 - 10:30 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar Campana - calle Güemes Nº 1051 Distrito Campana, hasta el día 14 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Campana - calle Güemes Nº 1051 - Distrito Campana.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar Campana - calle Güemes Nº 1051, los días 7 al 13 de junio de 2017 en horario de 10 a 12. Valor del pliego: \$ 660.

C.C. 6.774

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA****Licitación Pública Nº 1/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/17 - Autorizada por disposición Nº 234/17- Expte. Nº 077-SAE018/17, tendiente a contratar Servicio Alimentario Escolar en los rubros: Almacén y lácteos, pollo, frutas y verduras, pan y carnes, con un presupuesto estimado de pesos Catorce millones trescientos setenta y nueve mil trescientos setenta y nueve con 20/100. (\$ 14.379.379,20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 de la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1.300 de fecha 19/10/2016.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2017 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia Nº 2936 1º piso - en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 19 de junio de 2017 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia N° 2936 1° piso.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría calle Rivadavia N° 2936 en el horario de 8:00 a 14:00 - Tel. 02284 - 420776.

C.C. 6.778 / jun. 7 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 42/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9814/17. Fíjase la fecha de apertura el día 13 de junio a las 9:00 hs., para la Licitación Privada N° 42/2017, para la adquisición de Insumos para el servicio de odontología, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondientes al período junio-diciembre de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M. B. Gonnet (1897).

Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/n M. B. Gonnet (1897) - La Plata - Tel.-Fax: (221) 471-0063.

C.C. 6.780

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 2/17 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0667/17. Llámese a Licitación Privada N° 2/17 SAMO, para la adquisición de sillones de extracción, selladores de tubuladuras y balanzas agitadores, para el período año 2017 con destino al Sistema Provincial de Hemoterapia, con apertura el día 13/6/2017 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 6.781

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada de Presupuesto N° 49/17

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-8232/17. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 49/14, para la adquisición de dióxido de carbono del servicio de intendencia, para cubrir desde 1/5/2017 hasta 31/12/2017, correspondiente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 13 de junio de 2017, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.782

MUNICIPALIDAD DE MORENO

**Licitación Pública N° 12/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: "Prestación, certificación y/o control del servicio de control de plagas y saneamiento de la Municipalidad de Moreno".

Expediente: 4078-186713-S-2017.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 5 de julio de 2017 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 5 de julio de 2017, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00. (Pesos cinco mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (Subsuelo), de esta localidad, Tel: 0237-4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

Jefatura de Compras.

C.C. 6.783 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 20/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 20/2017 - Expte. N° 4059-1971/2017.

Objeto: "Provisión de materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra para Colector Aliviador en Ruta Nacional N° 188 y Colector Aliviador Intendente De La Sota".

Presupuesto Oficial: Pesos un mil seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta con 9/100 ctvs. (\$ 1.668.480,09).

Plazo de ejecución de las tareas: Colector Aliviador Ruta N°188: Cuarenta y cinco (45) días. Colector aliviador Intendente De La Sota: Noventa (90) días.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Siete (07) de junio de 2017 y hasta el día dieciséis (16) de junio de 2017 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos con 00/100 ctvs. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Veintiuno (21) de junio de 2017, a las once (11:00) hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 6.784 / jun. 7 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Tandil, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado Tribunal del Trabajo y a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N° 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, Av. Pte. Perón N° 525 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1737/10.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 6.785 / jun. 7 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE JUSTICIA**

Licitación de Pública N° 33/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar los trabajos de adecuación en el inmueble sito en calle Independencia N° 1116, para el funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Laprida, Departamento Judicial Azul.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, Avenida Presidente Perón N° 525 (Ex Humberto Primero) Planta Baja, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de junio del año 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-667/17.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 6.786 / jun. 7 v. jun. 9

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 39/17

POR 2 DÍAS - Adquisición de baldosas.

Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (Tres mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 18 de junio de 2017, a las 12:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 22 de junio de 2017, a las 12:00.

Acto de Apertura: El día 30 de junio de 2017, a las 10:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 6.787 / jun. 7 v. jun. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.659

POR 1 DÍA - Expediente N° 64.706.

Tipología: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Objeto: Adquisición de bolsas de seguridad con cinta revelable.
 Fecha de la Apertura: 12/06/2017 a las 12:00 horas.
 Valor del Pliego: Sin cargo.
 Fecha tope para efectuar consultas: 05/06/2017.
 Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 7/6/2017 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).
 Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.
 La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 Tel.: 4126-2852 Interno: 22735
 gignatti@bpba.com.ar

C.C. 6.788

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Privada N° 11.660**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 11.660 - Expediente N° 64.736.
 Objeto: Servicio de programación para plataformas abiertas (.net).
 Tipología de selección: Etapa única.
 Modalidad: Orden de compra cerrada.
 Fecha de la Apertura: 12/06/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, nivel 3 - Sector A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 Valor de los Pliegos: Sin cargo.
 Fecha tope para efectuar consultas: 5/06/2017.
 Nota: Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Licitaciones).
 Teléfono: 4126-2854 - Interno 22854.
 rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 6.789

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.933
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4.933 - Expediente N° 64.151.
 Objeto: Servicio de consultoría para el diagnóstico de capacidades comerciales.
 Tipología de selección: Etapa única.
 Modalidad: Orden de compra cerrada.
 Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 1/06/2017 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 19/06/2017 a las 11:30 hs.
 Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.
 Nota: Venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 o en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Icono Compras y Licitaciones).
 Teléfono: 4126-2854 - Interno 22731
 mncassino@bpba.com.ar

C.C. 6.790 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-14528/2017.
 Obra: "Adquisición de maquinarias, camiones y ambulancias".
 Apertura de Ofertas: 30 de junio - 12 hs.
 Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas.
 Retiro de Pliegos a partir del 19 a 23 de junio de 2017.
 Valor del Pliego \$ 9.500,00.

C.C. 6.791 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública N° 32/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3891/17. Expte.: 4132-20427/17.
 Llámese a Licitación Pública N° 32/17 Segundo Llamado por la contratación del servicio de Cirugía General y traumatología de adultos para prestaciones programadas para ser prestados en el centro de cirugía cardiovascular Pte. Juan D. Perón sito en Comodoro Rivadavia 83 de Los Polvorines.
 Fecha de Apertura: 19 de junio de 2017.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 8.460.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 8.500,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso.
 Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso.
 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 9/06/17 y hasta el 15/06/17 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 19/06/17 a las 12:00 horas (Una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.812 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN**Licitación Pública N° 11/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 906/2017 Expte. N° 4069-003250/2016 Alcance II. Llámese por Segunda vez a Licitación Pública N° 11/17, para la Contratación de Mano de Obra y Materiales para la Instalación de 120 Cámaras de Seguridad y Mano de Obra para Reacondicionamiento de 63 Cámaras de Seguridad.

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos trece millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cuatro con 00/100 (\$ 13.995.204,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 19 de junio de 2017, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550, de la Ciudad de Luján.

Consultas: Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de Luján, 1er. Piso de la Terminal de Ómnibus, Avenida Nuestra Señora de Luján y Doctor Real de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 13:15.

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos Podrán adquirirse hasta el 14 de junio de 2017, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 7:15 a 13:15, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 6.813 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública N° 4/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Bacheo y reconstrucción de pavimento en hormigón simple sobre colectoras de Avenida San Martín entre calles Dr. Nicolás Bocuzzi e Hipólito Yrigoyen, abarcando los Barrios Centro, Gobernador Monteverde y General Belgrano del Partido".

Presupuesto Oficial: \$ 21.716.850,00.

Capacidad Técnica: \$ 21.716.850,00. Capacidad Financiera: \$ 44.036.945,83.

Plazo de Ejecución: 180 días. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 365 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.

- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.

- Fianza bancaria.

- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 15/06/2017. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 21.710,00.

Expediente Administrativo: 4037-1360-S-2017.

Consultas y Ventas: Hasta tres días hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.814 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública N° 4/17
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública - Segundo Llamado para la contratación del servicio de sepelios para indigentes el Partido de "San Isidro" servicio de traslados de indigentes fallecidos, por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la Presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 30 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 27/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 5.726.000,00 (Pesos cinco millones setecientos veintiséis mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00. (Pesos, seis mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 6.815 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**Licitación Pública N° 44/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública (Segundo Llamado) para la provisión de fibra óptica monomodo de 144, 96, 48 y 12 hilos.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 13 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 12/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 13.020.000,00 (Pesos trece millones veinte mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 15.000,00. (Pesos, quince mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras.

C.C. 6.816 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/2017 hasta el día 27 de junio de 2017, a las 12:00 horas, para la Contratación de 1 (Un) Médico Especialista Gastroenterólogo y Endoscopista en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 165,00 (Pesos ciento sesenta y cinco).

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 27 de junio de 2017, a las 12:00 horas – Oficina de Compras.

Marcos Cachau N° 50 América; Prov. de Bs. As. / www.munirivadavia.gov.ar

munirivadavia@gmail.com / www.facebook.com/Municipalidad.Rivadavia

C.C. 6.818 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 48/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de obras complementarias para el polideportivo en el Barrio la Mascota, ciudad de Benavídez.

Expediente Municipal: 4112-54332/17.

Presupuesto Oficial: \$ 9.257.050,00 (Pesos nueve millones doscientos cincuenta y siete mil cincuenta con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 9.257,05 (Pesos nueve mil doscientos cincuenta y siete con 05/100).

Fecha de Apertura: 3 de julio del año 2017 a las 11:00 horas en la Dirección de Compras del Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre – Av. Cazón 1514, Tigre –de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.822 / jun. 7 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Ejecución de terminación de obra de galpón y provisión de instalaciones en nuevo Corralón Municipal (Tercer etapa) de Capitán Sarmiento".

Presupuesto Oficial: \$ 3.106.685,00.

Garantía de oferta exigida: \$ 31.066,85.

Fecha de apertura: 22/06/2017 - Hora: 11:00 hs.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Plazo de entrega: 180 días corridos.

Valor del pliego \$ 3.200,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires.

Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901

C.C. 6.824 / jun. 7 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Contratación Menor N° 1/17

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 064-61-2017.

Repartición: Consejo Escolar de Magdalena - Dirección General de Cultura y Educación.

Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.

Monto Presupuestado: \$ 2.169.547,27.

Valor del Pliego: \$ 2500,00.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 E-mail ce064/01@ed.gba.gov.ar

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 del 7/06/17 al 9/06/17, de 8 a 13 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351, de 7 a 19 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 12 de junio de 2017 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351

Fecha de Apertura de Ofertas: 12 de junio de 2017. Hora: 10:00.

C.C. 6.828

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Dirección de Obras y Proyectos Subdirección de Obras y Proyectos Sur Departamento Delegación N° 1. Llámese a presentar ofertas para la contratación de la siguiente Obra:

Establecimiento: C.E.P.T. N° 29 de Magdalena.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Tipo de obra: Refacciones varias.

Presupuesto Oficial: \$ 52720,78.- Plazo de ejecución: 30 días.

Fecha de Venta: del 7/06/2017 al 9/06/2017.

Apertura de Ofertas: 12 de junio de 2017 - 13.00 hs.

Calle intendente Iacovone N° 1351 – Magdalena.

Recepción de Ofertas. Hasta el 12 de junio de 2013 a las 10.30 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar - calle Intendente Iacovone N° 1351 – Magdalena.

Consulta y Retiro de Pliegos: Calle Intendente Iacovone N° 1351- Magdalena, de 9:00 a 13:00 hs. desde 7 al 9 de junio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 6.829

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Dirección de Obras y Proyectos Subdirección de Obras y Proyectos Sur Departamento Delegación N° 1. Llámese a presentar ofertas para la contratación de la siguiente Obra:

Establecimiento: Escuela Secundaria N° 7 de Magdalena.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Tipo de Obra: Refacciones varias en cielorraso.

Presupuesto Oficial: \$ 40050,70.

Plazo de ejecución: 7 días.

Fecha de Venta: del 7/06/2017 al 09/06/2017.

Apertura de Ofertas: 12 de junio de 2017 - 12.00 hs.

Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena.

Recepción de Ofertas. Hasta el 12 de junio de 2013 a las 10:30 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar - calle Intendente Iacovone N° 1351 – Magdalena.

Consulta y Retiro de Pliegos: Calle Intendente Iacovone N° 1351- Magdalena, de 9:00 a 13:00 hs. desde 7 al 9 de junio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 6.830

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Dirección de Obras y Proyectos Subdirección de Obras y Proyectos Sur Departamento Delegación N° 1. Llámese a presentar ofertas para la contratación de la siguiente Obra:

Establecimiento: Escuela N° 3 de Magdalena.

Localidad: Magdalena

Distrito: Magdalena

Tipo de Obra: Refacciones varias.

Presupuesto Oficial: \$ 43895,19.

Plazo de ejecución: 15 días.

Fecha de Venta: del 7/06/2017 al 9/06/2017.

Apertura de Ofertas: 12 de junio de 2017 – 11:00 hs.

Calle Intendente Iacovone N° 1351 – Magdalena.

Recepción de Ofertas. Hasta el 12 de junio de 2013 a las 10:30 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar - calle Intendente Iacovone N° 1351 – Magdalena.

Consulta y Retiro de Pliegos: Calle Intendente Iacovone N° 1351 - Magdalena, de 9:00 a 13:00 hs. desde 7 al 9 de junio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 6.831

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 42/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-7436/2017. Llámese a Licitación Pública N° 42/17, adquisición de productos médicos para neurocirugía.

Apertura de Propuestas: Día 14 de junio de 2017 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 3.300,00.

L.P. 20.816

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública N° 5/17

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 5/17, "Adquisición Equipamiento/Maquinaría nuevo para Secretaría de Obras y Servicios Públicos" según detalle en Características Técnicas de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones, la mismo tiene por Objeto adquirir 6 Objetos que se detallan.

	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PLIEGO
OBJETO 1: MOTONIVELADORA.-	\$ 2.600.000,00	\$ 13.000
OBJETO 2: RETROPALA.-	\$ 1.500.000/00	\$ 7.500
OBJETO 3: ELECTROBOMBA.-	\$ 40.000,00	\$ 200
OBJETO 4: MOTOBOMBA.-	\$ 37.000,00	\$ 185
OBJETO 5: CAMIÓN.-	\$ 1.300.000,00	\$ 6.500
OBJETO 6: VOLCADOR.-	\$ 350.000,00	\$ 1.750

El valor del Pliego se fija en 0,50 % del presupuesto oficial de cada objeto, y la Garantía de mantenimiento de Oferta el 5% del Presupuesto Oficial de cada Objeto, pudiendo cotizar uno, varios o todos los objetos.

Fijándose como fecha de apertura el día 12 de junio de 2017 a las 10 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal.

Para Compra del Pliego de Bases y Condiciones presentarse en la Oficina de Compras, hasta el día 12 de junio del corriente año, hasta las 9 hs.

C.C. 6.613 / 2° v. jun. 7

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

POR 3 DÍAS - Venta de 1 lote de terreno en la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires Calle 12 s/N° entre 40 y 41. Se trata de una fracción urbana Nomenclatura Catastral:

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que CARLOS SANTIAGO SICILIANO transfiere libre de todo gravamen La Agencia de Lotería la Mufa sito en Avda. Belgrano 4525 de Avellaneda, a Federico Siciliano. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.143 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que LETINI HÉCTOR, transfiere a Marti Leandro Gabriel negocio de venta de artículos de encendido para el automotor y accesorios sito en la calle Cabildo 607 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.150 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Sarandí**. Se avisa que HORACIO MANUEL DALTO, transfiere a kordal de kortylisiec Jorge Alberto y Kortylisiec Cristian Leonel S.H. negocio de Venta y Reparación de Máquinas para Panadería sito en la calle Madariaga 1411 de Sarandí. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.151 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**. GIOVANA MABEL AGÜERO, transfiere a Raúl Alberto Perezlindo Maxikiosko, scito en Machado 884 (Morón), Buenos Aires reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.727 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. HUGO ANDRÉS RODOLFO JAKOBSONS, transfiere a Úrsula Alejandra Jakobsons

Salón de Fiesta Infantil y Pelotero sito en Capitán Claudio Rosales 1834, El Palomar, C.P. 1684, Partido de Morón. Domicilio legal el mismo.

Mn. 61.730 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. LIN YUEYING CUIT N° 27-94271175-7 vende fondo de comercio Supermercado sito en Lavalle 2291 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. \$ 60.000 a Zhou Xin CUIT N° 27-95554571-6. Oposición mismo domicilio.

S.M. 52.568 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Transferencia de Fondo de Comercio. Aviso: que FERNANDO JAVIER PRANDI, DNI 22.680.423, CUIT 20-22680423-5, con domicilio legal en Acceso Oeste Km. 50,50 UF 226 Country Club Las Lajas Pdo. General Rodríguez vende a "Unión Académica de Moreno S.R.L." Inscripto en la Matrícula 131678 CUIT 30-71555927-3, domicilio legal en Boulevard Alcorta N° 2232 de la Localidad y Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Escuela Secundaria, sito en calle Alcorta N° 132 de la Ciudad y Partido de Moreno Habilitación N° 8067 libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Doctor Gustavo Fernando Pezzali, DNI: 18.168.699, Tomo 32, Folio 128, Colegio de Abogados de San Isidro, Domicilio: Avenida Libertador número 343, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 20.497 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. "Sucesión de ROBERTO VISCO GILARDI" CUIT 20-11356957-4 transfiere fondo de

Circ. I, Sec. G, Manzana 561, Parcela 5 D - Partida (55) 10534 - Matrícula 165280 Sup. Total: 1906,27 m2 Base: \$ 16.500.000,00. Subasta: EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, en Esmeralda 660, 3er. Piso, Salón Auditorio" Santa María de los Buenos Ayres", Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: miércoles 14 y jueves 15 de junio de 14 a 15 hs en el inmueble a la venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado conforme el servicio gratuito de representación que brinda el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para tales casos, que permite a los interesados participar de la subasta sin concurrir a la misma y en igualdad de condiciones que los concurrentes. Para participar de la subasta bajo esta modalidad, el oferente deberá seguir los procedimientos y reunir los requisitos establecidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en relación con tales servicios. Importante: Le informamos que el Banco Ciudad no posee intermediarios para la venta de los inmuebles que ofrece y exhibe. Ud. no tiene que abonar ninguna comisión al margen de la establecida en las condiciones de venta. Le advertimos que, en caso de ser Ud. contactado por terceros que se presenten como intermediarios o asesores inmobiliarios (usualmente denominados "la liga"), no existe necesidad alguna de recurrir a sus servicios ya que tanto el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires como el Banco Ciudad promueven la libre concurrencia de los particulares interesados en la subasta. Condiciones de venta: Al contado: 15% de seña, el 3% de comisión, más IVA sobre la comisión. Saldo: El ochenta y cinco por ciento (85%) del precio de venta dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Cumplido, se suscribirá el boleto de compraventa entre el comprador y la Entidad Vendedora, otorgándose la posesión del Inmueble. Catálogos: www.bancociudad.com.ar/personas/subastas/cronogramadesubastas. Informes: En Esmeralda 660, 6to. Piso - Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas - Te. 4329-8600 Int. 8535 / 8538 - FAX 4322-6817 - inmueblesbca@bancociudad.com.ar. Subasta sujeta a la aprobación del vendedor la subasta comenzará a la hora indicada. Federico Pablo Otoñelo, Director de Recursos Inmobiliarios Fiscales.

C.C. 6.728 / jun. 6 v. jun. 8

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Capitán Sarmiento**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial N° 1 de Regularización Dominial de Capitán Sarmiento: En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles. Oposiciones: Not. Sonia M. Escudero y Josefina Laurens, Av. Mitre 337, Capitán Sarmiento. Horario: lunes a viernes: 16:00 a 19:30 hs.

N° de Expediente; Nomenclatura Catastral; Localización; Titular Dominio; 2147-121-1- 007/2016; Circ. XIII; Sec. C, Qta. 4, Mz. 4c, Parc. 3 y 4; Belgrano 1460; Dellacuana Martín; 2147-121-1-228/2004; Circ. XIII, Sec. A, Mz. 90, Parc. 9; José Mármol 3023; Guillen, Juan y Monzón, María; 2147-121-1-00112017; Circ. XIII, Sec. C, Qta. 19, Mz. 19b, Parc. 3 y 4 Domingo Faustino Sarmiento 1835 Pérez de Gómez Josefa, 2147-121-1-003/2014 Circ. XIII, Sec. A, Mz. 64, Parc. 17b; 12 de octubre 123; Ortega, Felipe. Sonia Escudero, Notario.

C.C. 6.825 / jun. 7 v. jun. 9

comercio rubro Óptica sito en Av. Pte. Perón 1300 San Miguel, Bs. As., a "Gibero S.R.L." CUIT 30-71542790-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.484 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Olavarría**. Se comunica que la Farmacéutica DELIA SUSANA PICCOLI, D.N.I. 5.906.610, Matrícula Profesional 9.337 del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires domiciliada en la Av. Pringles N° 2035 de la Ciudad de Olavarría, Part. de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia denominado "Farmacia Piccoli" ubicado en la Avenida Pringles Nro. 2035 de la ciudad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, a favor de la Farmacéutica Juliana Betz, D.N.I. 34.623.725, Matrícula Profesional 20.751 del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en calle San Martín N° 2861 de la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia. de Bs. As.- Reclamos de ley: Esc. María Luján A. Lalanne, con oficina en calle Alsina N° 2547 de la ciudad de Olavarría, partido-de Olavarría, Pcia. de Bs. As.

L.P. 20.459 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. LIN CHUNJIN, Transfiere a Yan Jianlong su comercio de Autoservicio Minorista sito en Ushuaia N° 146 Isidro Casanova. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.834 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. WENG WANXING DNI 94.486.943 comunica transferencia Habilitación Municipal a Zheng Ruijin DNI 94.763.639 Autoservicio

Comestibles domicilio comercial y oposiciones Mosconi 1843 Lomas del Mirador, La Matanza Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.835 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MARINO RODOLFO GREGORIO y MARINO BAS, transfieren a Marino Blas un Autoservicio ubicado en la calle La Paz 1222 de Ramos Mejía. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.843 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **San Justo**. El Sr. CARLOS MIGUEL MARECO DNI 94.582.120, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Local Bailable cuyo nombre de fantasía es "Cachaquisimo", sito en la Av. Juan Manuel de Rosas 5577/99, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Isabel Aquino DNI 93.884.227, reclamos de Ley en el mismo, San Justo, 26 de mayo de 2017. Dr. Raúl Cornejo Tapia, Abogado.

L.Z. 47.117 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. NAZARENA COTO, DNI N° 28.866.997, con domicilio en Pedro Goyena 2714, de la Localidad de Castelar, Prov. de Buenos Aires, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Ana María Alcocer Pastor, DNI N° 95.633.509, domiciliada en la calle Serrano 531, de la Localidad de Ituzaingó, destinado al rubro Servicios de Cafetería, Minutas y Casa de Té, ubicado en Zufriategui 653, de la Localidad de Ituzaingó. Reclamamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 61.754 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Morón**. OSCAR RODOLFO ROBERTI DNI 13.236.923 transfiere comercio de Remisera sito en la calle Rivadavia 17711 Morón a la señora Adriana Beatriz Rosales DNI 17.036.380 con domicilio legal en Rivadavia 17711 Morón.

Mn. 61.751 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Santa Teresita**. El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que ROMERO CECILIA DNI 23.665.357 vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en calle 4 N° 516 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de cafetería, restaurant, a Ca'n Song S.A. CUIT 30- 71559830-9. Reclamamos de Ley en mis oficinas dentro del mismo legal. Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 20.596 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Alejandro Korn**. El Sr. José Barrientos Alfredo con DNI N° 14.578.308, domiciliado en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gisella Mariana Barrientos con DNI N° 32.297.285, domiciliado en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires, destinado al rubro "Venta al por Mayor de Chocolates, Golosinas y Productos para kioscos y polirubros N.C.P.", sito en Av. Presidente Perón 4521, Alejandro Korn, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires.

L.P. 20.575 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Azul**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Veleta Sociedad Colectiva, CUIT 30-66411967-2, inscripta en la DPPJ en la Matrícula 52234 de Sociedades Comerciales, con domicilio en Moreno 659 de Azul, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de AT La Veleta Viajes S.R.L., CUIT 30-71426474-1 destinado al rubro Agencia de Viajes La Veleta, con domicilio en Moreno 659 de Azul, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Ministerio de Turismo bajo el Legajo 10.272. Reclamamos de Ley Esc. Ronchetti. 9 de Julio 561 Azul.

Az. 71.376 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ADRIANA OCHOA DNI 24.658.945, SANDRA SALINAS DNI 25.420.376 y JUAN CARLOS MEDINA DNI 23.276.673 S.H. CUIT: 30-71464184-7, con domicilio fiscal Honorio Pueyrredón 2152, Localidad Villa Rosa, Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Salón de Eventos, sito en la calle Honorio Pueyrredón 2152, Localidad Villa Rosa, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Yamila Elizabeth Blanes, DNI 34.471.596, domicilio real Vértiz 927, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 1219/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.774 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **La Plata**. STEFENON, NÉSTOR MARTÍN, comunica que transfiere a Stefenon, Norberto Martín, un local comercial de rubro Venta al por menor de Lubricantes, con venta de accesorios para automotor, sito en calle 80 N° 867 esquina 12 bis de La Plata - Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio. Jorge Savia, Abogado.

L.P. 20.694 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Gonnet**. RUBÉN ABELEN, transfiere a "L&N Servicios Turísticos Soc. del Cap. I, Sec. IV L.G.S. de Henríquez Natalia Ayelén-Rojas García Luis Ariel" la Agencia de Turismo Hab. bajo el Leg. 10.673 sita en calle 497 N° 1292 de Gonnet. Reclamamos de Ley, de 8:00 a 10:00 hs., en calle 488 N° 2568 de Gonnet. Ernesto Liceda, Abogado.

L.P. 20.691 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se informa que AQUINO GREGORIO, cede fondo de comercio de Taller a Salva Embragues Placa y Disco S.R.L. sita en 9 de Julio de 4861. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.610 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. LANZO CLAUDIO y CIANCO CARLOS S.H. transfiere a Lanzo Claudio Omar la habilitación de la Fábrica textil de accesorios Tejido de Punto sito en la calle 10 Guido Spano N° 3931 Villa Lynch, Partido de San Martín. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.642 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARÍA JULIA CROSA CASTRO transfiere por Cesión Gratuita el Fondo de Comercio de Restaurante, Pizzería calle (61) Lacroze N° 5110 Villa Ballester Pdo. San Martín a Nicolás Panno. Reclamamos de Ley Industria 4686 Villa Bonich Pdo. San Martín.

S.M. 52.644 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **San Nicolás**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. EL CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES Y DIÁLISIS, Sociedad Irregular, domicilio calle Rivadavia 96, piso 1°, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Diaverum Argentina S.A., C.U.I.T. 30-69081505-9, domicilio calle Carlos Pellegrini 11636, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Destinado a la prestación del servicio de nefrología y diálisis, domicilio calle Rivadavia 96, piso 1°, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal. Gastón Arcal, Abogado; T° XLVII F° 47 C.A.S.I.

C.F. 30.792 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BERNAL CÁNDIDA, transfiere a Rivadeneyra Hernán Ezequiel, Panadería y Confitería Artesanal y Afines sito en José María Paz 1517/19 de Ituzaingó, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.778 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Morón**. ADRIANA DE LOS SANTOS. Cede el 50% de la Sociedad de Hecho rubro limpieza, perfumería, bazar sito en la calle Av. Eva Perón 4095 Morón a Jorge Washington De los Santos. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.770 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Romina Altamiranda, Abogada, T 1, F° 287, CAMGR comunica que MEGACON S.R.L., CUIT 30-66608640-2 con domicilio en Colectara Gaona 1385, Moreno, Pcia. de Bs. As, inscripta en I.G.J N° 36607, representada por RAMOS SERGIO DANIEL, Socio Gerente, CUIT 20-17759872-1 transfiere el comercio ubicado en Colectara Gaona 1347, Moreno, Pcia. de Bs. As. Habilitado por Expediente N° 39376- M- 1995 Cuenta de Comercio 15844-4, Rubro Hotel Alojamiento a Chic Hotel S.R.L., CUIT 30-53915971-9 con domicilio en Montevideo 373 Piso 6 Oficina 63-64, C.A. Bs. As., inscripta en I.G.J. N° 315388, representada por Ramos Hernán Pablo, Socio Gerente, CUIT 20-23939515-6, reclamos de Ley a Colectara Gaona 1347, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Mn. 61.769 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. INÉS JULIANA TOTTO, DNI 6.230.791, cas., dom. Av. Caseros 1751 Quilmes, la vendedora, y Nicolás Buono, arg., DNI 30.852.651, solt., dom. Sarmiento 779 1° A Quilmes, formulan contrato de compraventa de Licencia de Comercialización de Billetes de Lotería y Juegos de Azar "El Mastil", calle Río Jachal 2201 entre Mar Chiquita y Río Gualaguay, Fcio. Varela, Bs. As. Valor de transferencia quedará establecido por el Inst. de Lotería y Casinos de la Pcia. de Bs. As., según su caso. Angelina Mabel Halycykyj, Abogada.

Qs. 89.990 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **A. Bonzi**. LONGHUA YE DNI 94.220.927 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yong Qing Zhuang DNI 95.028.849 Autoservicio Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones M. Bufano 7270 A Bonzi. La Matanza Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.846 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ISMAEL ALBERTO SANDOVAL, transfiere fondo de comercio de Despensa sito en Mitre 4947 del Pdo. de San Martín a Cristian Gabriel Rieger. Reclamamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.643 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Zárate**. La Sra. ELISABETH BEATRIZ HADED, DNI N° 32.468.216, vende-transfiere a la Sra. Norma Haydee Mele, DNI N° 16.983.077, un comercio bajo el rubro de Venta por menor en kioscos, polirubro y comercios ncp. Ubicado en Matheu 1835 de Zárate. Reclamamos de Ley en el domicilio antes mencionado.

Z-C. 83.371 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. VALERIA YANINA FERNÁNDEZ, DNI 34.137.833 con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 1609 Piso 10 Of. 69 de la C.A.B.A., anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Aldana Verónica Alba, DNI 25.296.104, con domicilio en la calle Rodo 79 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, destinado al rubro Salón de Fiestas ubicado en calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Tel 43813950-4274-2979. Dra. María Fernanda Pérez Georgieff T° X F° 415 CAQ, T° 89 F° 355 CPACF.

L.P. 20.763 / may. 6 v. may. 12

POR 3 DÍAS - **Tres de Febrero**. MARIANO ERNESTO MAGGI con DNI 20.059.673, con relación al expediente en trámite ante DIPREGEP, por el cambio de propietario del Establecimiento Educativo denominado "Escuela Gabriela Mistral" (DIPREGEP N° 214) del distrito de Tres de Febrero. Informa lo siguiente: a) Que por resolución 8361/88 se reconoció como propietarias del mencionado establecimiento a partir del 11/12/1987 a las Sras. Teodora Oviedo, Dida del Valle Salgada y Blanca Lila

Salgada. Que con fecha 29/03/2001, se produce el deceso de la primera de las mencionadas, motivando los autos "Salgado Francisco y Oviedo Teodora s/ Sucesión" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Departamento Judicial de San Martín. Que en éstos se dictó Declaratorias de Herederos de fecha 30/11/2005, por la que se declaró que le suceden en carácter de herederas sus hijas Dida del Valle y Blanca Lila Salgada y Oviedo. b) Que con fecha 22/05/2014 por Escritura N° 195 se materializa la cesión onerosa de la totalidad de derechos y acciones hereditarios que tenía y le correspondía a la Sra. Blanca Lila Salgado a favor del Sr. Mariano Ernesto Maggi y especialmente cedió la gestión, dirección, administración y explotación educativa y comercial de la institución educativa Gabriela Mistral (DIPREGEP N° 214) del distrito de Tres de Febrero. c) Con fecha 04/01/2014 se produce el deceso de Dida del Valle Salgado, en cuyo sucesorio, el que se tramitó por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, se dictó Declaratoria de Herederos, con fecha 24/06/2014, por la que se declaró, en cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, le suceden en carácter de universales herederos, sus hijos Luis Eduardo y Mariano Ernesto Maggi y Salgado. d) Que en los mencionados precedentemente se formuló el convenio sobre partición hereditaria por el cual la porción hereditaria en relación a la "Escuela Gabriela Mistral" se adjudicó en plena propiedad y titularidad al Sr. Mariano Ernesto Maggi. e) Que en los autos "Salgado, Francisco y Oviedo Teodora s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, se ordenó inscribir la Declaratoria de Herederos dictada en autos y la cesión de derechos y acciones hereditarias a favor del Sr. Mariano Ernesto Maggi. f) Que en autos "Salgado Dida del Valle s/Sucesión Ab-Intestato" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, se ordenó la Inscripción de la Declaratoria de Herederos y el Convenio de Adjudicación del servicio educativo "Gabriela Mistral" (DIPREGEP N° 214) del Distrito de Tres de Febrero. g) Que respecto del inmueble escolar, en el que funciona el servicio educativo cuya transferencia se peticiona, está identificado con matrícula 824. Partido 117 (Tres de Febrero). Circ. 4, Secc. B, Manzana 21, Parcela 8-b. Que según surge del último asiento registral, el Sr. Mariano Ernesto Maggi, es el único y exclusivo propietario.

S.M. 52.640 / may. 6 v. may. 8

POR 5 DÍAS – Barrio San José. Se aclara que en la transferencia L.Z. 46.809/ jun. v. jun. 13 el domicilio es Gaboto 4699 Barrio San José. Reclamos de Ley en el mismo. Verónica Maciel, Abogada.

Qs. 89.955 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz. MARIANA SAMPIETRO, DNI 22.913.220 con domicilio en Santa Fe 1392 Ing. Maschwitz, vende a Seamar Pescados y Mariscos S.R.L., CUIT 30-71519180-2 con domicilio legal en Panamericana Ramal Pilar km. 44, Fdo. de Comercio de Pescadería sito en Sta. Fe 1392 Ing. Maschwitz. Reclamos Ley en Sta. Fe 1392, Ing. Maschwitz.

Z-C. 83.373 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - Belén de Escobar. LUXEN S.R.L. CUIT 30-70711184-0 transfiere a Grizim S.R.L. CUIT 30-71252117-8, el fondo de comercio del rubro lavandería y tintorería sito en ruta 25 N° 1710 local 1023, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.374 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - Escobar. Se hace saber que HARDRE S.A. ha transferido a Galante D'Antonio S.A. la habilitación y locación del inmueble ubicado en la calle colectora Oeste N° 361 de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Márquez 1215, San Isidro.

S.I. 39.926 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - Villa Libertad.- FRIGORÍFICO TO-MAR S.R.L. avisa que transfiere el fondo de comercio sito en la calle Posadas N° 3006 de Villa Libertad, San Martín, Pcia.

Buenos Aires, rubro Fábrica de Chasinados, Salazones y Muzzarella, a Emili Tomas DNI N° 16.040.084. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.944 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS – Zárate. CARMONA VANINA y GÓMEZ GASTÓN S.H., CUIT 30-71191722-1, transfiere el fondo de comercio sito en Castelli 813 de Zárate a Carmona Vanina Elisabet DNI 30.966.569. Rubro: ventas al por menor de prendas y accesorios de vestir, artículos de marroquinería, paraguas y similares. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. Magrini Paolo, Contador Público.

Z-C. 83.375 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS – Dolores. Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber que el Sr. ABAIT JOSÉ, CUIT 20-04245819-9 domiciliado en la calle Av. Lamadrid N° 346 de la Ciudad de Dolores, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro farmacia y anexos, que gira bajo el nombre Farmacia Abait, sita en calle Lamadrid N° 346 de Dolores, habilitada por la Municipalidad bajo el N° 597, a la sociedad en formación farmacia.ustares.scs, con domicilio en calle Lamadrid N° 346 de Dolores. Reclamos por el plazo de Ley en el Estudio Jurídico Dres. José Luis María Menchón y Graciela Marilina Nicoud, Rico 352 de Dolores.

Ds. 79.295 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social PUBILL NORMA CLARA DE BALLARINO. CUIT 27-05117322-3, con domicilio real Sarmiento N° 446, Localidad de Pilar, Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial del rubro: venta de repuestos T.V. y Audio, sito en la calle Ituzaingó N° 732, Localidad de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Ballarino Rodrigo Gastón, CUIT 20-27309975-2, domicilio real Sarmiento N° 466, de Pilar, bajo el expediente de habilitación 2706/1989. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.898 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social MIÑO GUSTAVO DAVID DNI 24.862.163, con domicilio real Lugones N° 125, Localidad Pilar, Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Agencia de Auto al Instante, sito en la calle Lorenzo Lovez N° 579, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Carlos José de Robertis, DNI 8.207.209, domicilio real Los Lirios N° 1.256, Localidad Pilar, bajo el expediente de habilitación 6171/2009. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.920 / jun. 7 v. jun. 13

Convocatorias

BARRAGÁN Y CÍA. S.A.C.I.F.I.A.N.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Barragán y Cía. S.A.C.I.F.I.A.N. atento la manda del Art. 236 LGS, convoca a Asamblea Extraordinaria (Art. 235 LGS) para el día 29/06/2017 a las 20:00 horas, sesión a celebrarse en la sede social inscripta de Avda. Luro 4998 de Mar del Plata. Ante el eventual fracaso de la primera convocatoria se cita a una segunda convocatoria a realizarse a las 21:00 horas del mismo día y en la sede social inscripta, ello en los términos del Art. Décimo Octavo del Estatuto Social:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero: Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.

Punto Segundo: Aumento de Capital social por capitalización de Cuentas Particulares. Ofrecimiento de equiparación de aportes. Raúl Oscar Barragán. Presidente.

M.P. 34.346 / may. 1° v. jun. 7

SPENCOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 19 de junio de 2017 a las 12:00 horas en Primera convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en calle 35 N° 416 de la Ciudad de La Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2) Fijación del número y elección de uno a cinco directores titulares con mandato por dos ejercicios.

3) Fijación del número y elección de uno a cinco directores suplentes con mandato por un ejercicio.

4) Consideración del Balance General compuesto por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Contador correspondiente al ejercicio económico N° 33 de la Entidad finalizado el 31 de diciembre de 2016.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.

7) Consideración de la remuneración al Señor Director.

8) Consideración de la Distribución de Dividendos.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Plata, mayo de 2017. Daniel Ernesto Corallo, Director.

L.P. 20.520 / jun. 1° v. jun. 7

FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Fénix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 1° piso de la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos. Julio César Smith, Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.489 / jun. 1° v. jun. 7

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria en el Salón Auditorium de calle Lebensohn N° 29 de Junín (B) para el 22 de junio de 2017 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS) correspondiente al 7° ejercicio cerrado al 31/12/2016.

3) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

4) Consideración de la remuneración del Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 8° ejercicio que vence el 31/12/2017.

6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.

7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el estatuto social. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.627 / may. 2 v. may. 8

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 22 de junio de 2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 36 ejercicio cerrado el 31/12/2016.

3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.

4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 37 ejercicio que vence el 31/12/2017.

6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.

7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Héctor P. Bentorino, Contador Público.

Jn. 69.628 / may. 2 v. may. 8

SERVICIOS DE ENSEÑANZA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (CUIT N° 30-61792773-6). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/06/17 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Colón 446 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Balance 2016 (aprobación de Balance).

3) Aumento de Capital Social.

4) Situación societaria.

5) Cambio de autoridades. Presidente Miriam M. Udi DNI 16.068.752.

B.B. 57.304 / may. 2 v. may. 8

MARINA DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 2017 a las 15:00 horas en el Cub House de Marina del Sol sito en la calle Escalada 2400 de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.

3) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

4) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2016.

5) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes. Rubén E. Riveros, Presidente.

S.I. 39.863 / may. 2 v. may. 8

EMPRESA SANATORIO PRINGLES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Sanatorio Pringles S.A. para el día 26 de junio de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Garay 882, de esta ciudad de Coronel Pringles para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea.

2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 62 a 67 y 234 inclusive, inciso I y II de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2016.

4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio de acuerdo con el artículo 272 y aprobación de sus honorarios de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 ambos de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente. González Luis Presidente DNI 18.570.999

B.B. 57.265 / may. 5 v. may. 9

DESMECA S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 26/06/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Av. Juan B. Justo N° 4629 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1°, de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-2015 y al 30-06-2016.

3) Destino de los resultados arrojados al 30-06-2015 y al 30-06-2016.

4) Consideración de las gestiones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015 y al 30-06-2016.

5) Determinación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 L.S.C.

6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes.

7) Aumento del capital social en exceso del quintuplo; forma de integración.

8) Fijación de la prima de emisión.

9) Reforma del artículo cuarto.

Nota: Comunicar asistencia hasta el día 06/06/2017 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 20.684 / may. 5 v. may. 9

CENTRO RECREATIVO INFANTIL NUEVA ALBA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Comisión Directiva del Centro Recreativo Infantil Nueva Alba "C.R.I.N.A." Legajo 187449. Matrícula N° 38456, convoca a los socios de la mencionada institución a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día

1° de julio del 2017, de 9:00 a 17:00 hs. En el establecimiento ubicado en calle 604 y 126 de La Plata.

Durante la Asamblea se dará tratamiento al siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio actual.

3) La Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva Art. 18 del Estatuto. A saber; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales y Vocales Suplentes.

4) Entrega de toda la documentación pertinente a la gestión actual y presentación de la/s Lista/s Completa/s presentadas para competir en la elección.

5) Elección de (2) dos socios para Acta de la Asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario.

6) Lectura a los presentes del resultado del sufragio.

Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la asamblea, siempre que la cantidad de socios presentes sea al menos mayor que uno, con respecto al número de miembros titulares de la Comisión Directiva. Ariel Luján Zabala, Presidente.

L.P. 20.659 / may. 5 v. may. 9

ISP INGENIERÍA Y SEGURIDAD DE PROCESOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 23 N° 123 de la ciudad de La Plata para el día 21 de junio de 2017 a las 08:00, como primera convocatoria y a las 09:00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la información establecida en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31-01-2017.

3) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.

4) Elección de los miembros del directorio. Consideración de los contratos con los directores para la realización de funciones técnico administrativas en relación de dependencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 20.671 / may. 5 v. may. 9

IHF CONSULTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a celebrarse en su sede social de calle 16 N° 971, de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, para el día 22 de junio de 2017, a las 8:00, como primera convocatoria y a las 9:00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Balance General cerrado el 31 de enero de 2017 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.

3) Aprobación de la gestión del Directorio Renovación del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 20.672 / may. 5 v. may. 9

INSTITUTO MARIANO MORENO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2017, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 38 finalizado el 28 de febrero de 2017, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
- 3) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.606 / may. 6 v. may. 12

CERIN S.A.**Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica a los Sres. Accionistas de Cerin S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle 44 N° 518 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 14:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del capital social por encima del quíntuplo hasta la suma de \$ 1.000.000. Emisión de acciones.
- 3) Modificación de artículo quinto del Estatuto Social. Sociedad No Comprendida dentro del Artículo 299. C.P.N. Juan Diego Colli.

L.P. 20.757 / may. 6 v. may. 12

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Se hace saber a los accionistas de Médicos de Ensenada S.A. Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios en Segunda Convocatoria (art. 237 L.S. 2° párrafo) para el día 21 de junio de 2017 a las 12:30 hs. por haber fracasado la Asamblea convocada para el 23 de mayo de 2017, la cual se celebrará en la calle La Merced 383 de Ensenada, Pcia. de Bs. As. sede social de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Apertura.
- b) Designación de socios para firmar el acta.
- c) Designación del Directorio para el próximo período estatutario de dos ejercicios conforme al art. 9° del Estatuto.
- d) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2017 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades 19.550. Distribución de utilidades del ejercicio.
- e) Modificación o agregado al artículo 10 del Estatuto, previendo la celebración de ambas Asambleas, o sea en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea.
- f) Aprobación de la gestión del Directorio.
- g) Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (art. 238 L.S.).

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S. De Rosa Juan Manuel Presidente, DNI 18.400.976, CUIT 20-18400976-6, domicilio real en calle 70 N° 663 de La Plata.

L.P. 20.401 / jun. 7 v. jun. 9

ESTRUCPLAN CONSULTORA S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Estructplan Consultora S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2017 a las 15:30 horas en la Sede Social de la Avenida Rivadavia N° 18451 de la Localidad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Vigésimo Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio.
- 5) Distribución de utilidades.
- 6) Consideración del retiro a realizar por los señores Directores a cuenta de honorarios futuros.
- 7) Sueldo mensual a asignar a los Señores Directores por sus funciones administrativas.
- 8) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
- 9) Motivos de su convocatoria fuera del plazo legal. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 20.820 / jun. 7 v. jun. 13

CRISTAL S.C.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Cristal S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2017, a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 2142, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Cambio de la denominación social y consecuente reforma del Art. Primero del Estatuto.

G.P. 94.587 / jun. 7 v. jun. 13

**EMPRESA SAN VICENTE S.A.
DE TRANSPORTES****Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio a las 14:00 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, en Av. Espora 3908 e/ Av. Monteverde y Junín de la Localidad de Burzaco para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia, artículo 261, parte tercera, Ley 19.550. Fernando Gabriel Mallimacci, Presidente.

L.Z. 47.216 / jun. 7 v. jun. 13

**LOMA NEGRA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2017 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los encargados de suscribir el acta.

2) Consideración del traslado del domicilio de la Sociedad a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad.

4) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública en Argentina y/o en las jurisdicciones internacionales que el Directorio oportunamente determine y el listado y/o negociación secundaria de la totalidad de sus acciones en las bolsas y mercados de la Argentina autorizados por la Comisión Nacional de Valores y/o en los mercados del exterior que el Directorio oportunamente determine.

5) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.

6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración de la reforma integral del estatuto a fin de adecuarlo a los requerimientos del régimen de oferta pública de acciones, traslado de jurisdicción y emisión de un texto ordenado del estatuto de la Sociedad.

8) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad dentro del quíntuplo.

9) Delegación de facultades en el Directorio para la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública de acciones, determinar todos los términos de la oferta pública, listado y/o negociación de las acciones en las bolsas y mercados autorizados de la Argentina o del exterior, e implementación del resto de las resoluciones que adopte la Asamblea. Consideración de la autorización al Directorio para subdelegar las referidas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más de sus gerentes designados en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550.

10) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Dr. Lisandro Sandoval.

L.P. 20.825 / jun. 7 v. jun. 13

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: MARCELO MIGUEL CAVIASSO de calle Martín Rodríguez 464 de la Ciudad de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 94.563

Sociedades

CITSMIXSER S.A.

POR 1 DÍA - En Buenos Aires, a las 16:00 horas del 06 de abril de 2017, se realiza una Asamblea Unánime de accionistas de Citsmixser S.A. Informan que la Asamblea ha sido convocada por el directorio en resolución unánime se manifiesta que se acepta la renuncia de Gastón Cisterna como Presidente de la Sociedad y se resuelve unánimemente designar a Mariana Verónica Tridade Gramajo como Presidente de la Sociedad y a Gastón Cisterna como apoderado Director. Los designados, presentes en el acto, aceptan los cargos y acreditan cumplimiento artículo 76 de la Resolución 7/15, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del Art. 264 de la Ley de Sociedades y Declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas y fijan domicilio especial en la sede social sita en km. 44.5 Pilar.

Mn. 61.791

OESTE RENT S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto. Por escritura del 6/6/14 se aprobó aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 87.000. Por acta del 21/12/2015 se cambia la Denominación social a "Consultora Rodríguez y Azar S.A." y se cambia el objeto social a: Constructora: construcción, demolición y fracción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: compra, venta, intermediación, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como así también de las unidades resultantes del régimen de Ley 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y su intermediación. Se deja establecido que podrá realizar demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; así mismo podrá dedicarse a la compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras; celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos en el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o aquellas normas que las modifiquen, completen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de con trato de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria y beneficiaria y/o fideicomisaria. Representación en Empresas: representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Asesoría: Asesoramiento integral por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Información y estudios de negocios inmobiliario. La formación de sociedades, empresas, radiación de industrias y de capitales, investigación de mercados y comercialización interna, acerca de los rubros mencionados, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. Administración: administración de inmuebles, administración de consorcios. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Se modificaron los artículos Primero, Tercero y Cuarto del Contrato. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.540

CERTUL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO, del 29 de marzo de 2017, los socios resolvieron: Nuevo Directorio: Presidente: Diego Gastón Paniagua, D.N.I. 31.597.339, domicilio en calle 159 N° 2628, de la Localidad y Partido de Berazategui, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Carlos Alberto Vázquez, D.N.I. 13.352.226, domicilio en calle 154 N° 1336, de la Localidad y Partido de Berazategui, Prov. Bs. As. Ambos por 3 ejercicios. Fdo. Autorizado: Escribana, María Eugenia De Pol.

Qs. 89.664

IGSABEGA S.A.

POR 1 DÍA - Emmanuel Agustoni, 8/8/1985, casado, 31.821.859, y María Celeste Arietti, 29/4/1978, soltera, 26.703.505, argentinos, comerciantes, c/dlio.: Almafuerde 3154 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; Esc. N° 216 del 23/6/2016; Igsabega S.A.; Almafuerde 3154 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Seguridad Privada Ley 12.297; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Titulares y Dres. Suplentes o por tres ejerc; Presidente: Emmanuel

Agustoni; Dtor. Ste.: María Celeste Arietti; Representación social: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 LS; 30/6. Dr. F. Warner, Abogado.

L.P. 18.935

WEST WATER S.R.L.

POR 1 DÍA - 2) Adrián Alberto Villar, argentino, 07/02/1968 DNI 20.031.098, CUIT 20-20031098-6, Lacarra 1738 Castelar, Bs. As., casado, comerciante; Gustavo Javier Ramírez, argentino 12/02/1972 DNI 22.590.168 CUIT 20-22590168-7 casado, Tenerife 1395 Ituzaingo Bs. As., Gustavo Villalba, argentino, 25/07/1970 DNI 21.304.611 CUIT 20-21304611-0, casado, Leones 2018 Palomar Bs. As., Comerciante; Cristian Nicolás Barszczuk, argentino, 19/12/1976 DNI 25.669.365 CUIT 20-25669365-9, soltero, Urdaneta 1978 Libertad, Merlo, Bs. As., comerciante; Hernán David Sánchez argentino, 14/06/1981, DNI 28.767.397, CUIT 20-28767397-4 Jacques 4151 Libertad, Merlo Bs. As., comerciante; Daniel Adrián Peralta, argentino, 04/02/1961, DNI 28.593.898, CUIT 20-28593898-9 casado, Pueyrredón 1140 S.A. Padua Bs. As., Comerciante; Cristian Gastón Perello, argentino, 23/05/1978, DNI 26.534.917 CUIT 20-26534917-0 soltero, Jacques 4149 Libertad, Merlo Bs. As., comerciante. 2) EP N° 74 del 18/04/2017 3) West Water S.R.L. 4) Lacarra 1738 Castelar Partido de Morón Bs. As. 5) Comercialización, Importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución de jugos, aguas de mesa, aguas gasificadas con o sin alcohol, jarabes concentrados, bases para bebidas, polvos, granulados y efervescentes, triturados, pulpas, infusiones, maceraciones, percolaciones, aromatizantes, saborizantes, refrescos de toda clase de productos bebestibles, de sus sub-productos y materias primas, como los productos, sub-productos y materias primas destinadas al envasamiento, establecer radicaciones comerciales en el país y en el exterior, realizar gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gte. Adrián Alberto Villar por la duración de la sociedad 9) No gerentes 10) 31-12. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional.

Mn. 61.178

PRODUCENTRO S.A.

POR 1 DÍA - Acta N° 35. Asamblea Directorio. A los 7 de abril de 2017, En Saladillo, reunidos en sede social de Producentro S.A., sito en Av. Rivadavia 2835, se encuentran reunidos los Sres. Directores titulares de Producentro S.A., y la Sra. Directora Suplente designada en Asamblea Extraordinaria Unánime según consta en el Libro de Actas a Asamblea N° 1, folio N° 30 y Acta N° 28, para tratar el Orden del Día: 1- Aceptación del Cargo de Director Suplente por la Sra. Verónica Llamedo. 2- Ratificar la conformación y Distribución de Cargos del Directorio. En consecuencia toma la palabra la Sra. Verónica Llamedo quien acepta y asume el cargo de Director suplente y seguidamente propone que el directorio se continúe con la distribución de cargos como venía ejerciéndose. Propuesta ésta que es aceptada por unanimidad de los directores electos. En consecuencia el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente; José Alberto Trezza. Vicepresidente: Cono Antonio Trezza. Director Suplente: Verónica Llamedo. Sin más y siendo la 20.30 hs. se da por concluida la reunión de directorios.

Mc. 66.708

DISTRIBUCIONES MAXOIL LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por expediente de referencia de fecha 30 de marzo de 2017 se encuentra en trámite la inscripción del Estatuto de fecha 23 de marzo de 2017 mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Distribuciones Maxoil La Plata S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo nombrado en Ley 19.550 los siguientes, Miriam Vilma Álvarez, D.N.I. 18.474.233, Estado Civil casada, nac. argentina, de 49 años de edad, profesión maestra, domiciliada en Calle 71 N° 730 Cuidad y Partido de La Plata Prov. de Bs. As. y Carlos Mario Dozzi D.N.I. 20.249.527, estado civil casado, nac. argentina de 48 años de edad, profesión comerciante, domiciliado en Calle 71 N° 730 de ciudad y partido de La Plata Prov. de Bs. As. La Sociedad establece su domicilio Social y Legal

en Calle 71 N° 730 Cuidad y Partido de La Plata Prov. de Bs. As. La duración de la Sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros actividades comerciales con entes públicos y/o privados de carácter Municipal, Provincial y Nacional en todo el territorio Argentino, y Comercialización, distribución; compra-venta, representación, importación - exportación de accesorios y repuestos, lubricantes filtros y demás elementos que componen el funcionamiento de todo tipo de automotores. El Capital Social se fija en la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 120 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una de ellas de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Carlos Mario Dozzi suscribe la cantidad de 60 cuotas que representan el 50% del Capital Social y Miriam Vilma Álvarez suscribe 60 cuotas que representan el otro 50% del Capital Social. La Dirección, Administración y uso de la firma Social estará a cargo de los Socios Miriam Vilma Álvarez y Carlos Mario Dozzi quienes ejercerán la representación legal de la Sociedad y revestirán el carácter de Gerentes. El Ejercicio Social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Dra. Rosa Beatriz Santillo, Contador Público.

L.P. 18.945

CARPINTERÍA MADERAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios del 13/3/17 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, se designó liquidador al señor Rubén Alfredo Putallaz, DNI 20.864.621, domicilio 4 N° 1506 Brandsen y se aprobó el balance final de liquidación al 31/1/17 y la distribución del sobrante patrimonial. Se aprobó también la liquidación definitiva y como teneedor de libros al señor Rubén A. Putallaz. Doctora. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 18.939

EL REINO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que con fecha 6/2/17 se procedió a la venta del Paquete accionario de El Reino S.A. Por tal motivo renunciaron los miembros del directorio Sra. Viviana Totaro, DNI 6.059.740 y Mauro Simón DNI 27.195.267, Presidente y Director Suplente respectivamente. Con fecha 9/2/2017 por asamblea ordinaria se consideran las Renuncias y se aceptan por unanimidad eligiéndose nuevas autoridades, aceptando los respectivos cargos por reunión de directorio del mismo día. Presidente: Fernández Damato Bruno José, DNI 31.561.503; Director Suplente: Fernández Damato Franco José, DNI 33.108.262. Ambos domiciliados en calle Rivadavia 1342, B. Bca., Buenos Aires. Fernández Damato Bruno, Presidente.

B.B. 56.863

EL NEGRITO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 17/4/15 y Acta de Directorio de 26/4/17, se designa director titular y presidente a Carmen Beatriz Mendoza y Director Suplente a Matías Eduardo Pollak, por 3 ejercicios. Cambio de sede social en calle Corrientes N° 2750, Localidad y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 19.425

HC YODOG S.R.L.

POR 1 DÍA - Se rectifica la fecha del Inst. Priv. de conformación en edicto anterior, siendo la correcta el 15/03/2017. Leandro Lega, Contador Público.

L.P. 19.209

CZNET Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cambio de Gerencia: Por instrumento privado de fecha 14/04/16 se modifica la cláusula Quinta del estatuto social; el Sr. Carlos Gerardo Zampini renuncia a su cargo de gerente y la Sra. Rocío Alumine Rodríguez Uriá es designada gerente, cargo que acepta. Alejandro Fraga, Contador Público.

L.P. 19.212

AGROPECUARIA LA GENOVESA S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. del 23/12/16: Presidente: Diego Héctor Biolcati (DNI16.977.095 - CUIT 20-16977095-7); Sup.: María de los Ángeles Biolcati (DNI 17.902.973 - CUIT 27-17902973-7). Domicilio esp.: Mñor. D'Andrea 64, C. Casares. César Zago, Contador Público Nacional.
L.P. 19.213

VÍA LÁCTEA OESTE S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. del 29/12/16: Presidente: Diego Héctor Biolcati (DNI 16.977.095 - CUIT 20-16977095-7); Sup.: María de los Ángeles Biolcati (DNI 17.902.973 - CUIT 27-17902973-7). Domicilio esp.: Mñor. D'Andrea 64, Carlos Casares. César Zago, Contador Público Nacional.
L.P. 19.214

VÍA LÁCTEA OESTE S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Extraord. 30-12-2016: a) Resolvió aumentar el Capital a \$ 1.000.000; b) Ref. art. 4º Estatuto. César C. Zago, Contador Público Nacional.
L.P. 19.215

GRANJA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. del 28/12/16: Presidente: Diego Héctor Biolcati (DNI 16.977.095 - CUIT 20-16977095-7); Sup.: María de los Ángeles Biolcati (DNI 17.902.973 - CUIT 27-17902973-7). Domicilio esp.: Mñor. D'Andrea 64, Carlos Casares. César Zago, Contador Público Nacional.
L.P. 19.216

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asam. Gral. Extraord. 60. Cambio de jurisdicción. Reforma: Art. 1º. "Artículo Primero: Denominación: Domicilio: Bajo la denominación de Camuzzi Argentina S.A. continuará funcionando la sociedad Grupo C.G. Argentina S.A., la cual fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 1992, bajo el número 6196, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas; tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires y podrá establecer por resolución del Directorio dentro y fuera del país agencias y/o sucursales". Ana Julia Fernández, Notaria.
L.P. 19.222

NUEVA GOMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Héctor Buenaventura Iuspa, empresario, arg., 28/12/1939, DNI 4.885.383, viudo, domic. Chacabuco 236 Banfield; Jorge Alberto Bettinardi, empresario, arg., 8/5/1960, DNI 13.739.967, divorciado, domic. Pueyrredón 1430, 4º piso, Banfield. 2) Escritura N° 40 del 18/4/2017, Registro Notarial 7 de L. de Zamora. 3) Catamarca 2752, Lanús, Pcia de Bs. As. 4) Pulido, embaldado, vulcanizado, recapados y recauchutajes de cubiertas para automotores en general, con o sin provisión de materias primas. Compra venta, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación, al por mayor y/o menor de cubiertas para vehículos, cámaras, ruedas y llantas, caucho, bandas, sus accesorios complementarios y repuestos de gomería, y de toda clase de materias primas, productos y subproductos. Industrialización y fabricación de productos de caucho: protectores, parches, bandas de rodamiento, flux, y de más materiales y materias primas relacionadas con la actividad, para su propia utilización o para ser comercializados en el mismo estado en que son obtenidos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no. Transporte de mercaderías generales, y su distribución, almacenamiento, depósito, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; en vehículos de la sociedad o de terceros. Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, permuta, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles. Compraventa de vehículos. 5) 99 años. 6) \$ 50.000. 7) La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Gerente: Héctor Buenaventura Iuspa. Acepta cargo. 8) Fiscalización: socios no gerentes art. 55. 9) 31/12 cada año. Mariana Inés Gómez Mariño, Notaria.
L.Z. 46.494

MIRANDA HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miranda Condoris Cristian Emmanuel, DNI 40023348, argentino, CUIT 20-40023348-2, 20 años, comerciante, soltero, domicilio Los Arrieros 951 de Merlo, Partido Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Miranda Condoris José Quintín, argentino, DNI 38.230.707, CUIT 20-38230707-1, 22 años, Comerciante, soltero, Los Arrieros 951 de Merlo, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires y Miranda Condoris Luis Orlando, DNI 93.599.097, boliviana, CUIT 20-93599097-2, 24 años, comerciante, soltero, Los Arrieros 951 de Merlo, Partido Merlo, Pcia de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento: 22/02/2017. 3) Nombre: Miranda Hermanos S.R.L. 4) Los Arrieros 951 Merlo, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la fabricación y venta de productos de panaderías galletitas y confituras en general. Tendrá capacidad para importar y exportar. 6) Plazo: 10 años. 7) \$ 99.000. 8) La Administración social: Miranda Condoris Cristian Emmanuel, Miranda Condoris José Quintín, y Miranda Condoris Luis Orlando en forma indistinta, Socios Gerentes. Roberto P. Valori, Contador Público.
L.Z. 46.491

TELAS PLÁSTICAS MILIAVACA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 17/04/2017 se decide el cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen 11037 Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 17/04/2017: Pablo Santiago del Bustio, Abogado.
L.Z. 46.477

**ALTOS DE TORTUGUITAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio: La sociedad prescinde de fiscalización, la cual será realizada por los socios. Julia Pereira Díaz, Abogada.
L.Z. 46.475

**COLEGIO SAN JUAN DE ALMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio: La sociedad prescinde de fiscalización, la cual será realizada por los socios. Julia Pereira Díaz, Abogada.
L.Z. 46.474

COTIGRAF S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2017 y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha, se designa por 3 ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Girard, Oscar Alberto, Argentino, Casado, Industrial, CUIT N° 20-11032538-0, DNI 11.032.538, nacido el 25/09/1953, con domicilio real en Aráoz 1187, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. Girard, Marcelo Abel, argentino, divorciado, industrial, CUIT N° 20-12644941-1, DNI12.644.941, nacido el 15/12/1958, con domicilio real en 14 de Julio 3249, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Sra. Girard, Esther Beatriz, argentina, soltera, industrial, CUIT N° 27-16198060-4, DNI 16.198.060, nacida el 15/09/1962 con domicilio real en Lavallol 843, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Sr. Girard, Abel Andrés, Argentino, soltero, empleado, CUIL N° 20-26650681-4, DNI 26.650.681, nacido el 18/05/1978, con domicilio real en Aráoz 1187, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle José I. Rucci 2533, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Oscar Alberto Girard, Presidente.
L.Z. 46.465

MARYSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 25/7/16, los socios Sandra Edith Chimento, DNI

22.399.244, domiciliada en Saavedra 128 Lomas de Zamora, Bs. As. y Gerardo Marcos Ferrari, DNI 31.362.678, domiciliado en Saavedra 128 Lomas de Zamora, Bs. As., cedieron la totalidad de las cuotas sociales. Por lo que el capital social se integra actualmente de la siguiente manera: El socio Sebastián Pablo Chapela la cantidad de setenta (70) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una; y la socia Andrea Fernanda Troncoso la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El nuevo domicilio social será el de la calle Pedertera N° 525 de Lomas de Zamora, Bs. As. Sandra Edith Chimento, Abogada.
L.Z. 46.459

MARYSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Hace saber que por instrumento privado de fecha 18/04/2012, los socios María Inés Di Sciascio, DNI 13.876.628, domiciliada en Almafuerde 5231, Depto. 2, R. de Escalada, Lanús; Leonardo Daniel Ferrari, DNI 30.364.286, domiciliado en Saavedra 128 L. de Zamora; y Marcelo Néstor Juan, DNI 18.416.466, domiciliado en B. Irigoyen 933 Florida, Vte. López, cedieron las totalidad de las cuotas sociales. El capital social se encuentra integrado así: La socia Sandra Edith Chimento cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una; y el socio Gerardo Marcos Ferrari setenta (70) cuotas, todas de pesos cien (\$10) valor nominal cada una. Sandra Edith Chimento, Abogada.
L.Z. 46.458

DONFRAN SA.

POR 1 DÍA - Por acta Asamb. Ord. 31/01/17 se resolv. elec. Dir. quedando integr.: presid. Raúl Javier Ojeda, DNI 23014293, dom. El Burlisto s/n Circ. 1º, Secc. 2º, Manz. 14, Casa 13, C. Evita, Bs. As., vicepr. Andrea Marta Ojeda, DNI 21727889, dom. Varela 286, Chascomús, Bs. As. Dir. Suplen. José Adrián Almada Medina, DNI 27144485, dom. Del Tejar 5427, Laferrere, La Matanza. Dr. Alberto Boccaloni, Licenciado en Economía, Contador Público.
Mn. 61.213

COLEMAN COMPAÑÍA CERVECERA S.A.

POR 1 DÍA - Domicilio: Alvear 1525, Quilmes, Bs. As. 1) Juan Martín Crespo, arg., nac. 27/07/1975, solt., hijo de Jorge Daniel Crespo y de Elena Silvia Ferrarotti, DNI 24.933.132, C.U.I.L. 20-24933132-6, dom. calle Matienzo 764, Quilmes, Bs. As.; ingeniero; Sidney Coleman, arg., nac. 23/0111976, solt., hijo de Carlos Rubén Coleman y de Alicia Ester Escudero, DNI 27.755.863, C.U.I.T. 20-27755863-8, dom. Alvear 1525, Quilmes, Bs. As. maestro cervecero; Gustavo Lucio González, arg., nac. 19/05/1971, solt., hijo de José León González y de Santina Di Lenarda, DNI 22.054.388, C.U.I.T. 23-22054388-9, dom. Sarmiento 3310, Castelar, Morón, Bs. As.; comerciante; Alejandro Esteban Margni, arg., nac. 01/09/1969, solt., hijo de Oscar Ernoldo Margni y de Anita Degano, DNI 21.066.320, C.U.I.T. 20-21066320-8, dom. Alvear 682, Quilmes, Buenos Aires, escribano; Pablo Hernán Mammana, arg., nac. 13/04/1976, solt., DNI 25.378.161, C.U.I.L. 20-25378161-1, dom. Rodríguez Peña 703 Bernal, Quilmes, Bs. As. comerciante; y Walter Eduardo Mammana, arg., nac. 08/12/1966, solt., DNI 18.039.017, C.U.I.L. 20-18039017-1, dom. Conesa 132, 6º "C" Quilmes, Bs. As., comerciante; ambos hijos de Salvador Mammana y de Dora Esther Nieto. 2) Esc. 67, 20/04/2017, Notaria Mariela Silvia Álvarez, Reg. 37, Quilmes, al folio 224. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de vinos, licores, cervezas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, materia primas para su elaboración, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas, envasada o a granel; b) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado y distribución de bebidas con y sin alcohol. c) Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; d) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder,

otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes y privilegio de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábricas, o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 100.000. 6 y 7) Administración y Rep. Legal: de 1 a 6 directores titulares y durarán tres ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 8) Directorio: Presidente: Sidney Coleman y Director Suplente: Juan Martín Crespo. 9) Fiscalización: Los socios. 10) Cierre de Ej. 31/12. Mariela S. Álvarez, Escribana autorizada Registro N° 37 Quilmes. L.P. 19.022

OLDANO PEGO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gerónimo David Oldano, argentino, nacido 22/5/1988, DNI 33.799.886, soltero, productor agropecuario, domicilio 97 N° 1145 de Necochea y Rubén Darío Fernández Pego, argentino, nacido 15/12/1982, DNI 30.060.858, productor agropecuario, domicilio 532 N° 343 de Quequén. 2) 11/4/2017. 3) Calle 59 N° 1701 ciudad y partido de Necochea. 4) Producción ganadera y comercialización de sus productos: explotación de carnicerías, cámaras frigoríficas, explotación de inmuebles rurales propios o ajenos destinados a la producción y comercialización de productos ganaderos y/o explotaciones granjeras; criar, invemar, mestizar, vender ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos; compraventa y acopio de cereales, oleaginosas, siembra de cultivos para alimento de ganado o animales de granja; elaboración de productos lácteos o de ganadería, producción ganadera: de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, así como también la explotación establecimientos de tambo, chacras, criaderos, semilleros, granjas y quintas y su comercialización en todas las formas, compra-venta, ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos, importación y exportación de productos ganaderos o de granja, distribución, representación y/o consignación de toda clase de bienes originados de la actividad ganadera, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con forrajes, alimentos balanceados; explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes y alimentos en general; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos o cámaras de frío; transporte de ganado, ya sea de producción propia y/o ajena. 5) \$ 50.000. 6) 40 años. 7) Administración: Gerentes titulares: Sr. Gerónimo David Oldano, Sr. Rubén Darío Fernández Pego. Fiscalización según art. 55 y 284 LSC. Mario Leonardo Turzi, Abogado L.P. 19.023

AGROPACK INSUMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta reunión de socios extraordinaria del 10/4/2017 se trató y resolvió por unanimidad la reforma del Artículo Noveno del estatuto respecto las cesiones de cuotas. Mario Leonardo Turzi, Abogado. L.P. 19.024

ALCÁNTARA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de nuevo Directorio. 10/01/2017. Asamblea Ordinaria. Presidente: Graciela Margarita Martinelli, Director Suplente: Gabriela Larroque. Duración: 1 año. Jorge Manuel Pérez, CPN. L.P. 19.026

TOLENTINO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de nuevo Directorio. 10/01/2017. Asamblea Ordinaria. Presidente: Graciela Margarita Martinelli, Director Suplente: Jorge Adrián Dorronsoro. Duración: 1 año. Jorge Manuel Pérez, CPN. L.P. 19.027

TAI DIAN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Zhuo Heming, 24/09/75, casado, DNI 94021836, Hugo del Carril 8951 Loma Hermosa, Pdo. de

Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Ye Yugui, 28/06/58, soltero, DNI 94019992, Roosevelt 1536, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., ambos chinos, comerciantes; 2) 12/04/2017; 3) Tai Dian S.A.; 4) Siria 453 de Pergamino, Pdo. Pergamino, Pcia. Bs. As.; 5) Supermercado Mayorista y Minorista: Instalación, explotación y administración de supermercados. Comercialización, imp., exp. de comestibles, bebidas, art. para el hogar; 6) 99 años; 7) \$ 100000; 8) Presidente Zhuo Heming; Suplente Ye Yugui; 1 a 5 tit. e igual o menor supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12; 11) Ricardo Chicatur, Contador Público. L.P. 19.036

PROSERV S. A.

POR 1 DÍA - Matr. DPPJ 36955.- Art. 60 Ley 19.550. Por A. G. O. N° 25 del 20/01/2017 se designó Directores. Presidente: Gustavo Andrés Favorito; Director Suplente: Fernando Nelson Casalla; por 3 ejercicios. Contador Carlos José Straub. L.P. 19.041

TMC INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por A.G.O. del 14/11/2016, se designó socio gerente a Sandra Nora Vega, nac. 14/11/1963, DNI 16.477.614, CUIT 27-16477614-5, casada en 1ras. nupcias, domiciliada en calle Hermano Crisóstomo N° 129, ciudad y partido de Tandil. Duración del cargo: por el término de duración de la sociedad. Asimismo se reformó el artículo uno del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Uno: La sociedad se denomina "TMC Ingeniería S.R.L." y tiene su domicilio social en el partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Hermano Crisóstomo N° 129 de la ciudad de Tandil". Sociedad no incluida en el art. 299 LGS. Diego Gullón, CPN. L.P. 19.046

WABA FEED S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por A.G.O. del 02/01/2017, se designó socio gerente a Guillermo José Sappia, nac. 18/01/1978, DNI 26.393.715, CUIL 20-26.393.715-6, soltero, domiciliado en calle Tierra del Fuego N° 816, ciudad y Partido de Tandil. Duración del cargo: por el término de duración de la sociedad. Sociedad no incluida en el art. 299 LGS. Diego Gullón, CPN. L.P. 19.047

POLAR FOODS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. de Acc. unánime del 30/5/16, se aceptó la renuncia del Director Suplente María Liliana Rodríguez DNI 18.179.040. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano. L.P. 19.049

LAB-NET BIOQUÍMICA ACREDITADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario 1) reunión 15/11/2016. 2) Gerentes: Titulares cinco socios -un año-. 3) Reforma Art. 2° y 3° y 9°. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 18.997

ROCEVAR S.A.

POR 1 DÍA - Ariel Oscar Cuervo, divorciado, empresario, 23/11/63, DNI 16760513, 7 N° 363 dto. 5 La Plata; Romina Cioffi, soltera, médico, 18/09/77, DNI 26192054, 46 N° 662 7° B La Plata; Cecilia Di Virgilio, casada, médico, 26/02/69, DNI 20702333, 38 N° 71 La Plata, argentinos; Esc. N° 88 del 17/04/17, Rocevar S.A.; Calle 60 N° 1980 La Plata; Servicios Médicos: de alta, mediana y baja complejidad y rehabilitación de pacientes con enfermedades discapacitantes; hidroterapia; diálisis; equipamiento ortésico, prótesis; rehabilitación motriz. Comerciales: Comerc. de insumos hospitalarios, indumentaria, materiales descartables e insumos para laboratorios radiológicos, de análisis clínicos, medicina general, odontólogos, kinesiólogos; prótesis; instrumental médico, lentes, cristales, vestimenta de uso médico. Vidrios, revestimientos, insta-

laciones sanitarias, mobiliario de oficina, útiles, papelería, insumos de computación e informática, arto de librería. La sociedad no realizará las actividades establecidas en la Ley 10.606. Industriales y Gerenciales: Planificación de instalaciones eléctricas, mecánicas, hidráulicas. Fabricación, de equipamiento sanitario, insumos, prótesis y descartables médico-hospitalarios. Constructora, Técnicas Metalúrgicas: Construcción, de edificios, carpintería de obra, colocación de vidrios y revestimientos. Inmobiliaria y Financiera: Comerc. de bienes inmuebles, explotaciones agrícolas, ganaderas, otorgamientos de créditos con o sin garantías. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras ni otra que requiera del concurso del ahorro público. Estética y Belleza Integral: Comerc. de insumos y equipos de medicina estética, cosméticos, camas solares. Explotación de locales, salones de belleza. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes; 99 años; \$210.000; Admin.: Directorio mino de máx. de 5 tit. e igual o menor núm. de suplentes; Pte.: Ariel Oscar Cuervo; Dir. Sup. Romina Cioffi; 3 ejerc.; Representación: Presidente; Fisc.: arts. 55 y 284 L.S.; 31/8r. Carlos Berutti, Contador Público. L.P. 18.999

WIRD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Modif. Art. 1° E.S. 2) Esc. 54 del 25/04/2017. 3) Art. 1°. Nueva denominación: "Soluciones Viales de Azul S.A.". 4) Juan Bautista Derrasaga, Notario. L.P. 19.000

CLÍNICA NEUROSIQUIÁTRICA SAN PATRICIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General del 18/04/17 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Facundo Connell, domiciliado en calle 25 N° 838, Loc. y Part. de La Plata CP 1900, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Patricio Alfredo Connell, domiciliado en calle 484 N° 3045, Loc. de Gonnet y Part. de La Plata CP 1897; 3 ejercicios. Di Tata Juan Bautista, Contador Público. L.P. 19.001

ZAREK SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 20-3-17 aprobó la renuncia del gerente Rosana Haydée Costanzo y designa a Norma Itatí Pereyra. F. Alconada, Abogado. L.P. 19.003

BURBARREL S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: Celedonio Roca y Franco Regalini: argentinos. F. Alconada, Abogado. L.P. 19.004

MM ZONA SEGURA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 48 J.P.A. 1) Ever Rolando Ledesma, argentino, nacido el 05/04/1977, empresario, DNI N° 25.535.681, CUIT 20-25535681-0 y María Soledad Orellana, argentina, nacida el 27/09/1978, comerciante, DNI N° 26.141.508, CUIT 27-26141508-4, cónyuges en primeras nupcias, ambos domiciliados en Rosario N° 346, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, P.B.A. 2) 20/04/2017. 3) MM Zona Segura S.A. 4) 38 N° 829, Dpto. 7, Piso "A", Ciudad y Partido de La Plata, P.B.A. 5) Por sí o 3ros.: Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Compra, venta, importación, exportación, instalación y monitoreo de sistemas de seguridad y alarmas de todo tipo. El cumplimiento del objeto social se realizará por profesionales idóneos al efecto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley

21.526. 6) 99 años. 7) 100.000 8) Direct. 1 a 5 Tit. ig. o men. Supl. 3 ej. Pres. 8) Presidente - Director Titular: Ever Rolando Ledesma. Directora suplente: María Soledad Orellana; 9) Pres. Fisc.: 55 LGS 10) 31/07. Gabriel E. Toscani, Contador Público.

L.P. 19.006

BLUE COMM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 03/04/17 renuncia al cargo de gerente el Sr. Juan Mariano Pais. Se designa como nuevo gerente al Sr. Federico Manuel Pais y se autoriza a los Dres. Pablo D. Martínez Buzzoni y Emmanuel R. Gagliardo. Emmanuel Gagliardo, Abogado.

L.P. 19.008

BAYERSEGU S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2014 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.000, reformándose el Artículo quinto del estatuto social. María Marcela Olazábal, Abogada.

L.P. 19.010

ERGON- NET S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Inst. Privado del 19/12/2016. Fiscalización Art. 55: Socios no Gerentes. Romina C. Mattenella, Abogada.

L.P. 19.012

CASTINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Por instr. priv. del 24/04/2017 se constituyó Castino S.R.L. Dom. y sede: calle 444 e/30 y 31 s/n°, City Bell, La Plata. Socios: 1) Juan Alberto Castillo Taño, arg., nac. 14/06/2017, DNI 94.033.565, casado, comerciante, domicilio en calle 444 e/30 y 31 s/n°, City Bell, La Plata, 2) Lucas Adrián Cassino, nacido el 22/12/1975, casado, arg., comerciante, domicilio en calle 411 N° 1943, Villa Elisa, La Plata. Durac. 99 años desde inscrip. Obj. Soc.: Comercial Venta al por menor en supermercados e hipermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas, lo cual Incluye venta al por menor de productos lácteos, fiambres. embutidos; carnes rojas, chacinados; carnes de aves, productos de granja; de frutas, legumbres; pescados, productos de la pesca. Compra, venta, importación y exportación de productos para supermercados e hipermercados que se relacionen o no con los mencionados anteriormente. Industrial mediante la elaboración de pan, masas, facturas y demás productos de confitería. Fiduciaria podrá suscribir contratos de fideicomiso. Constructora Ejecutar obras de ingeniería y arquitectura, vialidad, energía y serv. en gral. Podrá Inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal y de empresas de economía mixta o privada Inmobiliaria Administrar, arrendar, adquirir, vender, hipotecar o transferir bienes raíces, realizar loteos de Inmuebles. Agropecuaria La explotación de la agricultura y la ganadería. Informática Mediante el desarrollo, comercialización, distribución, planeamiento, investigación, programación, consultoría Informática desarrollo de Software. Marketing: Publicidad mediante la realización de publicidad en todas sus formas y toda actividad relacionada al servicio de Marketing. Cap. Soc.: \$100.000. Gerente Juan Alberto Castillo Taño Fisc. socios Cierre de ejerc.: 31/03. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S. Ignacio López, Abogado.

L.P. 19.021

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5/10/16 y Reunión de Directorio del 5/10/16 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes de la Sociedad. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Ramón Abente; Directora Titular y Vicepresidente: María Estela Abente; Directora Titular: María Eva Abente; Director Suplente: Carlos Manuel Merello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Valentín

Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Manuel Brizuela, Abogado.

C.F. 30.556

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 17/04/17, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Javier Fernando Balseiro; Vicepresidente: Jorge Alberto Perales; Directores Titulares: Manuel Ignacio Rodríguez y Santiago Schettini; Directores Suplentes: Rubén Eduardo Murray, Silvia Liliana Quiroga y Alejandro Schettini. Los señores Javier Fernando Balseiro, Manuel Ignacio Rodríguez y Rubén Eduardo Murray constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986 piso 4°, C.A.B.A.; el señor Jorge Alberto Perales y la señorita Silvia Liliana Quiroga constituyeron domicilio especial en la calle Juncal 802, piso 4° "J", C.A.B.A.; y el señor Alejandro Schettini constituyó domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1427, piso 3° "A", C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 17/04/17. Salvador Fornieles, Abogado.

C.F. 30.559

ORAMAC CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 11/4/17. Socios: Carlos Marcelo Bauzas, argentino, nacido el 7/11/72, divorciado, ingeniero, DNI. 22896531, Avenida San Martín 1453, Ramallo, Pcia. Bs. As., y Marisol Fernanda Benedetti, argentina, nacida el 20/11/75, divorciada, empresaria, DNI. 24.258.699, domiciliada en Traverso 1090, Villa Ramallo, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Camino General Savio, kilometro 4, Villa Ramallo, Ramallo, Partido de Ramallo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industrial: montaje para la industria liviana, mediana o pesada. 2) Servicios: Realización de trabajos de limpieza, plastificados, acondicionamiento y pintura de tanques, desagote de todo tipo de pozos, trasvase y/ transporte de combustibles y residuos, destape de cañerías, limpieza y nivelación de terrenos y caminos, excavaciones, movimiento de tierra arena y piedra. 3) Constructora: Construcción, ampliación, remodelación o demolición de obras de carácter público y/o privado, industriales y/o comerciales y/o habitacionales, tales como edificios, obras viales, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas, redes de servicios cloacales, de agua corriente, de electricidad, y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público y/o privado. 4) Mandataria: Realizar toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: \$ 200.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios, designándose igual o menor N° de suplentes. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/12. Presidente: Carlos Marcelo Bauzas. Suplente: Marisol Fernanda Debenedetti. Ana Inés Castro, Escribana.

C.F. 30.562

LOMAFER S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/16 se ratificaron los aumentos de capital resueltos en Asambleas del 15/5/08 y 18/3/10; y se eligió por 3 ejercicios: Presidente: María José Giusto; Director Suplente: Fernando Cassola. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.570

MONTAJES EL PETREL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 16/3/16 se designó Presidente a Luis Ariel Romero y Dir. Suplente a Sara Micaela Barrera; y por Asamblea Extraordinaria del 30/1/17 se modificó el Objeto así: I) Compra, venta, comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación, refacción, alquiler, distribución, transporte, fabricación de productos hidráulicos, sanitarios, griferías, bañeras, calderas, calefactores, residenciales, calefactores industriales, sistemas de climatización, refrigeración, instalaciones termomecánicas en general, fabricación de maquinarias industriales y todo otro artículo relacionado con el rubro. II) Proyecto, dirección técnica, ejecución y administración de obras civiles; III) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamien-

to, administración y construcción en general de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; IV) Explotación integral para la compra venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de botes, semirrigidos, yates, buques, demás embarcaciones de placer y de recreo así también sus partes, repuestos y motores, sistemas de comunicaciones náuticas, equipos náuticos de audio y vídeo y de toda índole, sistemas de control de navegación, motos de agua y demás bienes aptos para la navegación. Asimismo podrá comercializar todo tipo de motorizaciones para los referidos bienes, elementos de seguridad, indumentaria y aquéllos que resulten complementarios y accesorios. Igualmente podrá brindar en locación los referidos bienes a terceros. Podrá asimismo ejercer actividades de representación, comisiones y mandatos referentes a su actividad comercial; V) Explotación integral para la compraventa, importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de artículos de camping y pesca, e indumentaria para esta actividad. Servicios turísticos: Toda clase de servicios turísticos para la realización de las actividades anteriormente relacionados. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.571

SAGRARO S.A.

POR 1 DÍA - Sagraro S.A. Leg. 2/46988. Art. 60: Directores titulares: Gustavo Arnaldo Cukar y Adolfo Marcos Cukar y Director suplente: Andrés Álvarez. Reformas: Cambio sede social: calle Lamadrid 385 de Rojas-B-. Cambio fecha cierre ejercicio contable: 30-07 de cada año. Ivana G. Medina, Abogada.

Jn. 69.404

RUNCO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Capital Federal. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/05/2015. Protocolizada por Escritura 167 del 5/09/2016, ante el Escribana Carola María Traverso, Registro Notarial 1022 de Capital Federal. Jorge Luis Orozco, CPN.

L.P. 18.810

TICKET GURÚ S.R.L.

POR 1 DÍA - Hernán Figueroa, DNI 27311568,30-6-79, Echeverría-1200 lote 247 G. Pacheco, Tigre, comerciante; Sofía Uriarte Albo, DNI 29584238, 21-10-82; 49-713 10 f La Plata, empleada, ambos: argentinos, solteros; 2) Ticket Gurú S.R.L.; 3) 9-581 1° A La Plata; 4) 4-4-2017; 5) Consultora y servicios: en procesos administrativos, software, sistemas de costos, búsqueda de personal, capacitación, organización administrativa y financiera, técnicas de análisis y producción; Agencia de viajes: reserva/locación de servicios en transporte en el país/extranjero, servicios hoteleros, viajes individuales/colectivos, excursiones, cruceros, con/sin inclusión servicios propios, guías turísticos, despacho de equipajes, representación agencias; 6) 90 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8-9) Gerente: H. Figueroa por duración de contrato; fiscalización: socios; 10) 31-07. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.828

EXIASE S.A.

POR 1 DÍA - Directorio (art. 60 Ley N° 19.550) Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Unánime con fecha del 10/04/2016 se resolvió hacer elección de nuevo Presidente y Director Suplente, eligiéndose como nuevas autoridades, Presidente: Zabaleta Martín, DNI 14.923.091. Director Suplente: Acosta Pedro Daniel, DNI 13.909.205. Leandro Raúl Mata, Abogado.

L.P. 18.826

WALLSTEIN S.A.

POR 1 DÍA - 1) A pedido de la D.P.P.J. se modifica el contenido del objeto social por el siguiente: Servicios: De consultoría, programación, diseño, soporte, mejora y reparación de sistemas y equipos informáticos. Servicios de telecomunicación vía internet y vía móvil. Estudios de mercado y asesoramientos empresariales. Servicios para la exportación e importación, gestorías de habilitaciones. De gestión y logística para el transporte de mercaderías y

la importación y exportación de productos. Agrícola y Ganadera. Explotación actividad vitícola, establecimientos frutihortícolas, hortícolas y cultivos forestales, de granja, olivícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, avicultura y apicultura. Procesamiento y comercialización de los productos derivados de la explotación. Venta mayorista y minorista y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas. Silvicultura y forestación. Constructora. obras de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, industriales, civiles, gasoductos, oleoductos y poliductos, perforaciones mecánicas, eléctricas y electrodomésticas, demolición y voladura de edificios, rellenado, removido y alisado de terrenos, asfálticas y caminos, de edificios residenciales y no residenciales, de infraestructura del transporte, perforación de pozos de agua, saneamientos, puentes, hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado, y cualquier otra relacionada con la industria de construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Inmobiliaria. Representaciones de firmas y marcas comerciales. Comerciales. Compra, venta y alquiler de bienes vinculados a la actividad. Importación y exportación. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Adrián César Bralo, Contador Público.

L.P. 18.831

SCB CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Miguel Ángel Sosa Cantero, paraguayo, empresario, DNI 94.208.492, C.U.I.T. 20-94208492-8, nacido 29/09/1979, casado con Mirta Gladys Jara, calle Pozo de Vargas 3317, Loc. de Don Torcuato, Part. de Tigre, Prov. de Bs. As.; Martín Rodrigo Bonetto, argentino, empresario, DNI 25.040.821, C.U.I.T. 20-25040821-9, nacido 30/01/1976, casado con Natalia Elena Martínez Acosta, calle Regina Pacini De Alvear 731 de la Loc. de Don Torcuato, Part. de Tigre, Prov. de Bs. As.; 2) 21/04/2017; 3) SCB Construcciones S.A. 4) Calle Av. Ángel Torcuato De Alvear 450 local 4, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As.; 5) Servicios: De consultoría, programación, diseño, soporte, mejora y reparación de sistemas y equipos informáticos. Servicios de telecomunicación vía internet y vía móvil. Estudios de mercado y asesoramientos empresariales. Servicios para la exportación e importación, gestorías de habilitaciones. De gestión y logística para el transporte de mercaderías y la importación y exportación de productos. Agrícola y Ganadera. Explotación actividad vitícola, establecimientos frutihortícolas, hortícolas y cultivos forestales, de granja, olivícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, avicultura y apicultura. Procesamiento y comercialización de los productos derivados de la explotación. Venta mayorista y minorista y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas. Silvicultura y Forestación. Constructora. obras de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, industriales, civiles, gasoductos, oleoductos y poliductos, perforaciones mecánicas, eléctricas y electrodomésticas, demolición y voladura de edificios, rellenado, removido y alisado de terrenos, asfálticas y caminos, de edificios residenciales y no residenciales, de infraestructura del transporte, perforación de pozos de agua, saneamientos, puentes, hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado, y cualquier otra relacionada con la industria de construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Inmobiliaria. Representaciones de firmas y marcas comerciales. Comerciales. Compra, venta y alquiler de bienes vinculados a la actividad. Importación y Exportación. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Directorio de 1 a 5 Tit. y 1 a 2 Supl. por 3, ejerc. Presidente: Miguel Ángel Sosa Cantero. Direct. Supl.: Martín Rodrigo Bonetto. Prescinde de Sindico. 9) Presidente; 10) 31/12; Adrián César Bralo, Contador Público.

L.P. 18.830

METRICAL PLUS S.A.

POR 1 DÍA - A pedido de la D.P.P.J. Se ha modificado el objeto social, retirando de sus actividades los "Servicios de administración de barrios y consorcios" por corresponder estos a Conjuntos Inmobiliarios. Por lo cual la Sociedad no efectuará los mismos.; Adrián C. Bralo, Contador Público.

L.P. 18.829

EMPRENDIMIENTOS QUAHENTRI S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 08/03/2017 mediante escritura pública N° 17, pasada al folio 39 del registro 68 de La Plata (i) Luján Celeste Trímboli, argentina, nacida el 12 de julio de 1985, de profesión abogada, con Documento Nacional de Identidad número 31.730.009, C.U.I.T. 27-31730009-9, quien dice ser soltera, hija de Roberto Trímboli y Mari Edith López, con domicilio en calle 36 N° 1164 Departamento 2 "A" La Plata; (ii) Irina Isabel Hentshel, argentina, abogada, DNI 33433377, CUIT 27-33433377-4, nacida el 20/11/1987, soltera, hija de Walter Heriberto Hentshel y Stella Maris Yza, domiciliada en calle 70 N° 780 La Plata.; Denominación social: Emprendimientos Quahentri S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) la explotación comercial y administración de taxis; el transporte de pasajeros categoría particular, transporte de mercadería en general con vehículos propios o arrendados; b) la explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises, c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, taxis y remises, d) la compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores nuevos o usados, e) La prestación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxis, dentro de la República Argentina de acuerdo a los términos y previsiones legales sobre la materia como así también el pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dicho servicio, f) la realización de cualquier otra actividad comercial y de servicio vinculada con la explotación de vehículos taxímetro y remises. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Plazo: 10 años desde su constitución; Capital: \$100.000; Administración: Directorio: 1 director titular y un director suplente. Director titular y Presidente: Ignacio Sebastián Rasse. Domicilio especial: Calle 58 N° 912 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Luciano Javier Reynoso. Domicilio especial: Calle 58 N° 912 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Representante legal: Presidente; Sede: Calle 58 N° 912 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Luciano Javier Reynoso, Abogado.

L.P. 18.874

SPEEDSHOP S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad constituida el 08/03/2017 mediante escritura pública N° 18, pasada al folio 43 del registro 68 de La Plata (i) Luján Celeste Trímboli, argentina, nacida el 12 de julio de 1985, de profesión abogada, con Documento Nacional de Identidad número 31.730.009, C.U.I.T. 27-31730009-9, quien dice ser soltera, hija de Roberto Trímboli y Mari Edith López, con domicilio en calle 36 N° 1164 Departamento 2 "A" La Plata; (ii) Roberto Fabián Costa, argentino, empresario, DNI 16.893.194, CUIT 20-16893194-9, divorciado de Ximena Zamudio González Goitia, nacido el 10/02/1964, con domicilio real en calle 17 N° 1356 1° Piso de la ciudad de La Plata (iii) Irina Isabel Hentshel, argentina, abogada, DNI 33433377, CUIT 27-33433377-4, nacida el 20/11/1987, soltera, hija de Walter Heriberto Hentshel y Stella Maris Yza, domiciliada en calle 70 N° 780 La Plata.; Denominación, social: Emprendimientos Quahentri S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: La importación, exportación, compra, venta y/o distribución de: ciclomotores y motocicletas, indumentaria, repuestos y accesorios de ciclomotores y motocicletas, muebles de decoración, y elementos de fotografía. Reparación: " La reparación, servicio de mecánica, montaje, desarme, pintura y/o Service de ciclomotores y motocicletas. Organización: El armado de eventos, ferias, encuentros y/o recitales relacionados con ciclomotores, y motocicletas. Inmobiliaria: compra, venta, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, refacción o restauración, ampliación, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios y/o de terceros, públicos y/o privados; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad, propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la

ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A dicho efecto podrá entre otros realizar contrataciones directas, licitaciones públicas, y celebrar cualquier tipo de contrato con privados, o con el estado; Capital: \$ 200.000; Administración: Directorio: 1 director titular y un director suplente. Director titular y Presidente: Roberto Fabián Costa. Domicilio especial: Calle 58 N° 912 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Luciano Javier Reynoso. Domicilio especial: Calle 58 N° 912 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Representante legal: Presidente; Sede: Calle 58 N° 912 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Luciano Javier Reynoso, Abogado.

L.P. 18.873

CUIDANDO SALUD Y TRASLADOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dino Gastón Ulivi, DNI 29551034, Rico N° 535 Dolores, Pcia. de Bs. As., 21/2/82, enfermero, soltero; Leandro Javier Riva, DNI 3.359.297, 45 N° 877 La Plata, Pcia. de Bs. As., 26/2/88, ingeniero, soltero, ambos argentinos. 2) Esc. Pública N° 25 del 11/04/2017 Esc. Soledad Bonanni. 3) Cuidando salud y traslados S.A. 4) Calle 12 N° 768 1/2 Ciudad y Partido de La Plata. 5) Tratamiento médico precoz, de pacientes que se encuentren en una situación crítica de vida. Traslado de pacientes con o sin riesgo de vida, administración y prestación directa de servicios de medicina prepaga, servicios médicos y de asesoramiento y capacitación médica. Importación y Exportación. Financiera con fondos propios excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) Presidente Leandro Javier Riva, Dtor. Sup. Dino Gastón Ulive, por tres ejercicios. Directores tit. y sup. de 1 a 5. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 31/3. María Soledad Bonanni, Escribana.

L.P. 18.871

ALMACÉN DE BIRRAS Y TAPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Fiscalización de la sociedad art. 55. Héctor Guillermo González, CPN.

L.P. 18.868

EXTRUDERMAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que en Acta de Reunión de Socios N° 7 del 23 de julio de 2016, se aprobó la designación como Gerente de Miguel Ángel Piergallini, argentino, DNI 17788179, CUIT 20-17788179, por el término de duración de la sociedad, quien ejercerá la administración en forma indistinta con el actual Gerente Juan Carlos Piergallini, quien continúa en el cargo. Rubén Stradiot, Escribano.

L.P. 18.847

ATELSTAM S.A.

POR 1 DÍA - 1) A pedido de la D.P.P.J. se modifica el contenido del objeto social por el siguiente: Servicios: De consultoría, programación, diseño, soporte, mejora y reparación de sistemas y equipos informáticos. Servicios de telecomunicación vía internet y vía móvil. Estudios de mercado y asesoramientos empresariales. Servicios para la exportación e importación, gestorías de habilitaciones. De gestión y logística para el transporte de mercaderías y la importación y exportación de productos. Agrícola y Ganadera. Explotación actividad vitícola, establecimientos frutihortícolas, hortícolas y cultivos forestales, de granja, olivícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas, avicultura y apicultura. Procesamiento y comercialización de los productos derivados de la explotación. Venta mayorista y minorista y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas. Silvicultura y forestación. Constructora. obras de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, industriales, civiles, gasoductos, oleoductos y poliductos, perforaciones mecánicas, eléctricas y electrodomésticas, demolición y voladura de edificios, rellenado, removido y alisado de terrenos, asfálticas y caminos, de edificios residenciales y no residenciales, de infraestructura del transporte, perfo-

ración de pozos de agua, saneamientos, puentes, hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado, y cualquier otra relacionada con la industria de construcción, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Inmobiliaria. Representaciones de firmas y marcas comerciales. Comerciales. Compra, venta y alquiler de bienes vinculados a la actividad. Importación y exportación. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Adrián César Bralo, Contador Público.

L.P. 18.832

AMBIENTE Y TERRITORIO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 13/04/2016 se eligió al Sr. Juan Pablo Russo Mac Adden y José Pedro Pesci, como Presidente y Director Suplente de la sociedad respectivamente. Esc. Adela Lilia Haydée Marino de Vampa.

L.P. 18.846

COTISHOW EXPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1- Jorge Bernardo Bejarano, 20/9/54, DNI 11169950, casado y Alejandro Jorge Bejarano, 15/11/79, soltero, ambos argentinos, comerciantes, Leandro N. Alem 402, Monte Grande, Est. Echeverría. 2- 18/04/17. 3- "Express Sociedad de responsabilidad Limitada. 4- Leandro N. Alem 402 Monte Grande, Est. Echeverría. 5- Comercialización prendas de vestir, marroquinería, librería, bazar, calzado, plantas textiles, ropa deportiva, relojería, cosmética. Importadora exportadora. 6- 99 años desd/Insc. 7- \$ 12.000. 8/9- Rep. Gte. unipersonal ilimitada Fisc. art. 55 Gte. Jorge Bernardo Bejarano. 10- 31/12. Juan Fusé, Contador Público.

L.P. 18.811

MILU CARNES PORCINAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Alfredo Godoy, 18/4/1967, casado, DNI 18403292, calle Martín Rodríguez 80 y Claudia Beatriz Almeya, 10/1/1974, viuda, DNI 23417680, calle Urrestarazu 4627; ambos argentinos, comerciantes, de Quilmes, Pcia. Bs. As.; 2) 5/4/2017; 4) Entre Ríos 2215, Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As.; 5) Comercialización de productos cárnicos: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. Comercialización de hacienda. Arrendar, comprar o vender campos destinados a hacienda y cultivos, intervenir como consignataria, comisionista y remates relativos al objeto social; 6) 99 años d/contrato; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Gerente y Repr. Leg.: Guillermo Oscar Alfredo Godoy y Claudia Beatriz Almeya en forma indistinta x 99 ej; Fisc. art. 55 LSC; 10) 31/12. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 18.816

CARMALETTI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 72 del 07/04/2017. 1) Leiva Carmelo Norberto, DNI 20.625.256, argentino, nacido el 16/07/1968, comerciante, casado, domicilio en calle 870 bis N° 2954 de la Localidad San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Bs. As. y 2) Lettieri Maximiliano Ezequiel, DNI 27.146.626, argentino, nacido el 06/03/1979, comerciante, soltero, domicilio en calle 155 y 18, sin número, edificio 7 PB, "D", de la Localidad Berazategui, Partido de Berazategui, Bs. As. "Carmaletti S.A." Sede: Calle 155 y 18, sin número, edificio 7 PB, "D", de la Localidad Berazategui, Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. 99 años. \$100.000 en efectivo. Objeto: a) Fabricación, logística, envasadora, transportista, acarreadora o portadora de mercaderías u objetos, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación ya sean éstos materias primas, bienes muebles o semovientes, y en especial productos alimenticios, de limpieza, perfumería, higiene personal, bebidas con y sin alcohol, artículos de juguetería, indumentaria, artículos del hogar y bazar; o de cualquier otra naturaleza, propiedad de la sociedad o terceros, lo que podrá efectuar por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima, utilizando para ello 'cualquier tipo de vehículo, ya sean aeronaves, ferroviarios, embarcaciones marítimas o fluviales, y en especial vehículos automotores, propios o de terceros, actividad ésta que

podrá ser desarrollada dentro o fuera del país; b) Barracas o administración de casas de depósito, las que podrá establecer o explotar en locales propios o de terceros, recibiendo mercaderías y todo tipo de objetos en depósito, pudiendo ser ello propiedad de la sociedad o de terceros; c) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de camiones, acoplados, motores y vehículos automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios para los mismos, así como su reparación; d) La empresa está facultada para participar y/o constituir cualquier tipo de fideicomiso; e) Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actuará siempre con dinero propio. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente Leiva Carmelo Norberto, Director Suplente. Lettieri Maximiliano Ezequiel. Adm. 1 a 7 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/12. María Eugenia de Pol, Escribana.

L.P. 18.808

BOPS EMPRESA ALIMENTICIA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 13-07-16 se nombró: Pte.: Gabriel Antonio Bonetti, Dir. Supl.: Nahuel Martín Padulo. Gabriel Bonsembimte, Notario.

L.P. 18.803

LA LEVADURA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 12 del 28/03/2017, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Pardo Gustavo Javier, DNI 24.590.718, domiciliado en Saavedra y San Martín de la ciudad de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, como Vicepresidente: Pardo Mariano, DNI 23.325.409, domiciliado en calle Alberti y Segade de la ciudad de Brandsen, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente: Ugartemendia Norma Edith, DNI 5.411.925 domiciliada en calle Saavedra N° 701 de la ciudad de Brandsen, Provincia de Buenos Aires. En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del Art. 264 de la Ley 19.550. Adriana Inverso, CPN.

L.P. 18.802

N.G ESTAR Y HACER S.R.L

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 24/04/2017; Pablo Nahuel Espinosa, arg., D.N.I. 27.099.552, CUIT 20-27.099.552-8, nac. 06/01/1979, solt., hijo de Rubén Omar Espinosa y M. Inés Bustos domiciliado en 505 N° 2172, Dpto. 2, Gonnet, La Plata y Gastón Sciarretta, arg., nac. 18/11/1982 D.N.I. 29.763.469, CUIT 20-29763469-8, solt., abogado, de J. M. Sciarretta y M. M. Acebal y domiciliado en 18 W4448, Gonnet, La Plata, y, constituyen N. G Estar y Hacer S.R.L. dom. soc. 505 N°2172, Dpto. 2, de la Loc. Gonnet, y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Dur. 99 años. Obj. Soc Adm. Fiduc. Adm. Fiduc. en los térm. de la Ley 24.441, de bienes partic. y soc., ya sean com, y civ.; pudiendo adm., arrendar y expl. toda clase de bienes mueb., inmueb, urb. y rur., semov., derec., acc., valores y oblig. de entid. púb. y priv., realiz. todas las oper. com. y

civ. nec. y conv. para el cumplimiento de esta categ. de obj. social; Constr.: ejec. de proy., construcc., direcc., adm. y realiz. de obras púb. y/o priv., hidr., portuarias, mecánicas, sanit., tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión y Edif. de todo tipo, incluso dest. al rég. de prod. horiz., barrios, caminos, puentes, pav., urb., silos, viviendas, talleres, plantas ind., obras viales, gasod., acueduc., oleoduc. y usinas, refacción o demolición de las obras enumeradas, repar. y mant. de Edif. de todo tipo, obras de ing. y/o arquitec. en gral., sean púb. o priv., estando habil. para presentarse en Licit. Púb., priv. Serv. de hig.: serv. de hig. urb. en gral., limp. y barrido de calles, recolección y Transp. de residuo de todo tipo, ya sean domic., patóg. o patológ., residuo pelig. sean líq., sólidos o gaseosos, dist. final y trat. de los mismos, para entes nac., pciales., munic. o priv.. Limp. de Edif., Ofic., predios, parques, construí. y mant. de esp. verdes en gral. , corte de césped, poda, mov.de tierra, plant., forest., fumigación, desinf., serv. de mant. de inf.. urb., mant. de calles y ace-ras, plazas, parques y paseos, señaliz. Vert. y horiz., mant. de desag. pluv. y cloac. Com.: Compra, venta, fidec., impor., ex por. , reexport., permuta, loc. o leasing de todo tipo de bienes mueb., inm. o prod. y en especial equ., máq., apar. instr. y repuestos de medición, comunic., comput., equipo integral de ofic., inclu útiles, ins. librer., papel., bienes de uso y paquetes de software, ejercer representaciones, comis., consig., mand. y ventas en consig. relac. con el obj. loc. en entret., serv. de cater., alim y aloj. Ind.: fabric., diseño, import., export., compra, venta, alquiler y licenc., comerc. bajo cualq. modalidad de aparatos y acc., de uso doméstico y/o J comer. y/o ind., estructuras prefabricadas. Inmob.: compra, venta, permuta, explot. y arrend., adm. y construcc. de inm. urb. y rur., lotes y fracc., incluso todas las oper. comprend. en las leyes y regl. Financ.: inver. o aportes de capital a pers. Fis. y/o juríd. por acc., constituidas o a constituirse, sean nac. o no, para oper. realiz., a realizarse o en curso de realiz., préstamos a intereses y financ. en gral., y toda clase de crécd., garantizados por cualq. de los medios prev. en la legis. o sin garantía; mediante la compra y venta de acc., tít., debent. y cualquier otro tipo de valor mob. en gral., nac. y/o extr., y en const., Transf., ces. parcial o total de hipot., prendas y cualq. otro derec. real de garantía; mediante la form., adm. y retención de carteras de crécd., derec., acc., bonos tít. o val. en gral. Para todo lo cual podrá susc. cualquier tipo de doc. vinculada con aquellas activ., incluso las de fid. ADM.: Mediante la adm. de serv. Prod. o no prod., gestión, gerenc. y adm. de bienes de part. y soc., ya sean com., civ. o estat. o mixtos, pudiendo adm., arrendar y exp., por cuenta propia o de terc., toda clase de bienes mueb. Inmueb., urb. y rurales, semov., derec., acc., val. y oblig. de entid. púb. y priv., y en gral. , real todas las oper. comerc. Mand.: Podrá la soc., por sí o por terc. o asoc. a terc., dentro o fuera del país, representar por medio de mand. o pod., gales. o espec., por tiempo deter. o indef.. a terc., pers.fis. o jurad., u otras empresas nac. o extr., inclusive entid. de orden nac., pcial.; Transp. Aut. de Carg.: Podrá prestarlo con equip. prod. o de terc.; Imp. y exp.: Para real. las oper. de imp.y expor. Relac. con su obj. Soc. Para el cumpl. del obj. Soc. la soco tiene plena capac. juríd. para real. todos los actos y contratos, que las leyes vig. y este contraautoriza, inclus. las prescrip. del art. 1881 y conc. del Cód. Civ. y art. 5° libro II del Cód. de Com. Capital: \$ 12.000. Adm.: Gerente Dur. Todo el tér. de dur.. Repr. Legal: Gerente. Fisc. Socios no gerentes. Cierre de ejer.: 31-12 c/año. Gerente: P. N. Espinosa. Gastón Sciarretta, Abogado.

L.P. 18.801

GELLY Y OBES 447 S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios del 30/03/2017 reformo clausula segunda y prorrogó plazo duración sociedad a 10 años a partir del 17/5/2010. Víctor J. Maida, Abogado.

L.P. 18.800

LA CABRA DE DAIREAUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. del 30/03/17: 1. Socios: Juan Dimas Daireaux, 09/08/72, empleado, casado, DNI 22.825.398, CUIL 20-22825398-8, Zanni 1450 Localidad y Partido Pehuajó, Pcia. Bs. As.; Ezequiel Daireaux, 20/01/75, empleado, casado, DNI 24.424.362, CUIL 20-24424362-3, Las Heras 54 Localidad y Partido Daireaux, Pcia. Bs. As. y María de la Merced Alemán, 09/07/51, decoradora, viuda, DNI 10.131.024, CUIT 27-10131024-3, Av. Santa Fe 1391 CABA; todos argentinos

2) La Cabra de Daireaux S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Agrícola-Ganadero a) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y tareas de contratista rural (siembra y multiplicación de semillas, siembra de comodities, cosechas, picado y subproductos) ya sea en campos propios y/o arrendados y/o para quien demande esta tarea, con equipos propios y/o de terceros, b) Ganadero: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. c) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. d) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede: Zanni 1450, Loc. y Pdo. Pehuajó, Prov. Bs. As. 6) \$ 60.000 representados en 6.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, e/actuación indistinta por término social, 8) Gerente: Juan Dimas Daireaux. 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 30/06. María Constanza Robledo, Abogada.

L.P. 18.818

SISTEMAS INFORMÁTICOS HOLOGISTICOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/01/2017 se toma la renuncia del Sr. Jorge Horacio Juan Bissio a su cargo de Presidente y se designa nuevo Directorio. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 18.799

PUESTO PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cónyuges Guillermina Yaregui, 14/04/1964, DNI 16807560, y Gonzalo Javier Aulet, 11/05/1965, DNI 17359014, ambos argentinos, arquitectos y dom. Perón 2375, Presidente Derqui, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As.; 2) 06/04/2017; 3) Puesto Pilar S.R.L.; 4) Ruta Panamericana Km 49.500, Edificio Concord Pilar, Sector Rubí, oficina 110, de la Loc. y Pdo. Del Pilar, Prov. Bs. As.; 5) Constructora: Compraventa de propiedades destinadas a la construcción de edificios, refacciones, reciclados, demoliciones, excavaciones, obras viales, de carácter púb. o priv., ejecución de proyectos, dirección, servicios de mano de obra y toda prestación de servicios relativos a la construcción. Fiduciaria: Celebrar y aceptar contratos de Fideicomiso. Financiera: Mediante aporte capitales a sociedades o empresas, créditos en general, con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Financiar operaciones realizadas para el desarrollo del obj. soc. Se excluyen operac. de Ley de Entidades Financieras y que requiera concurso público. Licitaciones: Presentación en licitaciones púb. y/o priv., munic., prov., n.ac. e internac. 6) 99 años desde insc.; 7) \$ 100.000; 8) Los socios forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social los socios con cargo de gerente por duración de la sociedad. Prescinde sindicatura. Gerentes: Guillermina Yaregui y Gonzalo Javier Aulet; 9) Gerente; 10) 31/3 cada año. Daniel Cristian Franco, Escribano.

S.I. 39.249

CATANZARO FOODS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marian Aylén Andrade, argentina, 31/05/1997, DNI 40.236.546, CUIL 2740236546-9, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Ituzainigó 2106, Lanús Este, Partido de Lanús, Bs. As; Carlos Antonio

Santillán, argentino, 19/06/1954, DNI 11.112.774, CUIL 20-11112774-4, casado, comerciante, con domicilio en la calle San Ignacio 336, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Bs. As. 2) Constitución: instrumento privado 12/04/2017. 3) Denominación: Catanzaro Foods S.R.L. 4) Sede social: Sitio de Montevideo 1002, Lanús Este, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: Servicios de Gastronomía desarrollados en salón propio y/o de terceros y Servicios de Catering en reuniones sociales y empresariales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 35.000. 8) Administración social: a cargo de un Gerente, socio o no, quien actuará en forma individual, por el plazo de tres ejercicios. Gerente: Marian Aylén Andrade. 9) Representación legal: gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ariel F. Gochgelerint, Abogado.

L.Z. 46.411

DIMERIZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Dimeriz S.R.L. con domicilio en la Calle King 1342 de la localidad de José Mármol, Nro. de Legajo 1-227238. Dimeglio Juan José, argentino, nacido el 22 de febrero de 1981, soltero con D.N.I. 28.585.423 y CUIT 20-28585423-8, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 373, de la ciudad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Eduardo Garzón, Contador Público.

L.Z. 46.395

MC CREAM S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGE N° 15 del 20/03/2017 se cambió el cierre de ejercicio social al 30/06 y se modificó el Art. 11 en consecuencia. Marcelo Oscar Pérez, Escribano.

L.Z. 46.394

VSI-INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esteban Richarte arg., nac. 16/9/75, solt., DNI 24.913.136, CUIT 24-24913136-5, comerc., hijo de Roberto Damián Richarte y de Josefina Fioravanti, domic. Drumond 182 Adrogué, y Sonia Laura Meana, arg., nac. 12/5/62, cas. 1° nup. c/Héctor Oscar Rodríguez, DNI 16.140.270, CUIL 27-16140270-8, comerc., domic. Falucho 3180, Rafael Calzada. 2) Esc. N° 35 del 23/3/17, Reg. 62 Pdo. Lomas de Zamora. 3) VSI-Industria de la Construcción S.A. 4) Ruta 16 N° 3297 Burzaco, Pdo. Alte. Brown. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Adquisición y enajenación de inmuebles por cualquier título o modo. 2) Construcción y enajenación de todo tipo de inmuebles. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. 4) Intermediación en la compraventa, administración, locación y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de todo tipo de productos e insumos para la construcción. 6) Explotación del negocio de marketing, publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, representación, importación, exportación, distribución y construcción de todo tipo de productos o insumos de publicidad y marketing. Para el cumplimiento de su su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) 100,000. 8) Presidente; Sonia Laura Meana; Director Suplentes: Esteban Richarte. Cantidad de miembros: 1 a 5 directores titulares y 1 a 3 suplentes, ambos con mandatos por 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. 10) 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Juan Pablo Rivas, Notario.

L.Z. 46.393

TRANSPORTES EL CHOLO S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 21 de octubre de 2016 quedó constituido el directorio

de la siguiente manera: Presidente de Directorio: Aníbal Moreiro, Director Suplente Walter Moreiro. Juan M. Gestido, Abogada.

L.Z. 46.392

BANFIELD-BUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 7/4/17 se acepta la renuncia de la gerente de María Fernanda Guatri y se designa en su lugar a Gabriel Leandro Grela, argentino, comerciante, 1/11/64, DNI 17.302.770, CUIT 20-17302770-3, casado, Dorrego 195, Temperley. Se aprueba el cambio de sede social a Dorrego 195, Temperley, Pdo. L. de Zamora. Juan Carlos Vacarezza, CPN.

L.Z. 46.390

ADMINISTRACIONES VALCO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea de fecha 23/03/2017 se eligió el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Revale David Roberto, domicilio: Caronti 127, ciudad y partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, argentina, DNI 8.076.748, CUIT 20-0876748-0; Vicepresidente: Ficosecco Heber Jorge, domicilio: Alsina 162, Piso 2do. Dpto. D, ciudad y partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina, DNI 5.461.591, CUIT 20-05461591-5.

B.B. 56.856

TRANSPORTES TOMASSINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha 29/11/2016, unánime (art. 237 LGS), se decide: 1) Reformar las cláusulas sexta y decimoséptima del estatuto social que quedan redactadas del siguiente modo: "Sexta: (Administración y Representación): La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, indistinta, socios o no. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del art. 160 de la Ley de General de Sociedades. Dispondrá/n de todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, Artículo 9° del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, actuar como mandatario o representante de firmas nacionales o extranjeras, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querrelar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes" y "Decimoséptima: (Balance final y proyecto de distribución). Extinguido el pasivo social los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución: reembolsarán las partes de capital y el excedente, si lo hubiere, se distribuirá en proporción a la participación de cada socio en las ganancias. En caso de pérdidas se distribuirán en igual proporción." 2) Se ratifica a los Socios Gerentes Mario Oscar Muscaridolo, D.N.I. 13.704.012, CUIT 20-13704012-4 y Cristian José Muscaridolo, D.N.I. 25.282.890 en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad conforme reforma efectuada a la cláusula sexta del estatuto social y 3) se decide aprobar el otorgamiento de nuevo texto ordenado del estatuto social, el cual es otorgado por Escritura Pública N° 16 de fecha 21/02/017 del Registro Notarial N° 40 de Bahía Blanca. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 56.857

CHIMBELA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Labrocca Claudia Susana, D.N.I. 16170553, 54 años, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Castelli 478, CUIT 27161705530 y Labrocca Mariana Verónica, D.N.I. 22325694, 45 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Florencio

Sánchez 520, CUIL 27-22325694-0. 2) Instrumento privado del 18/04/2017. 3) Denominación: Chimbela S.R.L. 4) Sede Social Castelli 478 de las ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto social: venta, compra, fabricación, importación y exportación de prendas de lencería y accesorios. 6) Plazo de duración 99 años. 7) Capital social \$ 150000. 8) La administración estará a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Representación a cargo de Labrocca Mariana Verónica, CUIL 27-22325694-0 con domicilio en Florencio Sánchez 520 de la ciudad de Bahía Blanca. 9) Cierre del ejercicio 30/04. Mirta Beatriz Frers, Contadora Pública.

B.B. 56.840

SUVISION SAN ANTONIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Se rectifica el aviso del registro N° 60410: Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de octubre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. El primer ejercicio cerrará el 30 de octubre de 2017. Noemí Elisabet Rudi, Abogada. Mn. 61.152

INVER BINDER S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N°58 F° 144 de fecha 10/04/17 se const. Inver Binder S.A. Dom. Bartolomé Mitre N° 314 1° piso Of. "B" de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Pcia. de Bs. As. Duración: 100 años desde insc. reg. Capital \$ 100.000. Socios: Marcos Vega, arg., nac. el 29/06/89 de 27 años, DNI 34.300.209, CUIT 20-34300209-3, solt., hijo de Raúl Héctor Vega y Mónica Susana Chouhy, dom. Falcón N° 455 5° piso Depto. "C" licenciado en administrador de empresas. y Tomás Manuel Vega, arg., nac. 14/07/93 de 23 años, DNI 37.677.945, CUIT/L 23-37677945-9, licenciado en administración de empresas, soltero hijo de Raúl Héctor Vega y Mónica Susana Chouhy, dom. Aguiar N° 92 piso 10 ambos de la ciudad de San Nicolás Pcia. de Bs. As. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fiduciaria: Actuar como fiduciario en todo tipo de contratos de fideicomisos inmobiliarios, de construcción y/o de administración y/o cualquier otra forma creada o a crearse dentro del marco de la legislación vigente o a crearse en el futuro, a excepción de fideicomisos financieros. B) Servicios de Administración: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros, cualquier tipo de empresas, emprendimientos inmobiliarios, contratos de construcción, inmuebles urbanos o rurales y bienes muebles de cualquier tipo, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, contrataciones y consignaciones en general; la sociedad no podrá participar en fideicomisos financieros. C) Constructora: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, edificios y obras viales, sobre cualquier tipo de terreno, sea propio o no para uso de la sociedad o para su posterior venta o alquiler; así como la compra de los materiales necesarios para la construcción de las mismas. La dirección y proyecto de obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y/o administración de bienes raíces. Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y propiedad horizontal especial. E) Financiera: mediante inversiones con aportes

de capitales, compra, venta y permuta de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros. La sociedad podrá constituir derechos reales de todo tipo sobre bienes muebles y/o inmuebles y garantizar con sus activos operaciones de cualquier naturaleza, sean propias o de terceros, en moneda nacional o extranjera. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. F) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, proyectos y asesoramientos de todo lo concerniente a los rubros que conforman el objeto social; quedando excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Las actividades de asesoramiento serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando la normativa vigente así lo requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Presidente: Alejandro Guillermo Ciampichini, arg., nac. 02/03/63 de 54 años DNI 16.443.716, CUIT 20-16.443.716-8, comerciante dom. Teheran N° 671 de esta ciudad casado 1° nup. con Haydée Elvira Rodríguez. Director Suplente: Germán Peca Huallpa, boliviano, nac. 11/10/55 de 61 años, DNI Extranjeros N°92.409.056, CUIT/L 2092409056-2, casado 1° nup. con Sima Cayo, dom. Av. Arturo Illia N° 1025 de esta ciudad. Duración: 3 ejercicios. Fiscalizac.: Socios. Cierre ejerc. 31-08 de cada año Milena García, Notaria.

S.N. 74.260

DAFAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/3/17, se designa por 3 ejercicios el nuevo directorio por vencimiento de mandato del anterior; Presidente: Melina Papadopulos, 24/1/78, DNI 26.359.436, CUIT 27-26359436-9, soltera, Prensa Argentina 1900, 4° "F", Banfield y Director Suplente: Cristian Pablo Papadopulos, 23/6/76, DNI 25.314.169, CUIT 20- 25314169-8, casado, Prensa Argentina 1900, 10 "C", Banfield, ambos argentinos y comerciantes. Se aprueba el cambio de la sede social a Luzuriaga 747, P.B., Oficina 3, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora. Juan Carlos Vacarezza, Contador Público.

L.Z. 46.389

ROJAS PROYECTO III S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de Autoridades. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2016, se decidió la Renovación de Autoridades, quedando conformado el Directorio, de la siguiente manera: Nicolás Enrique Paschetta, con domicilio constituido en Ruta 188 Km 106,5 de Rojas (B), como Director Titular con el cargo de Presidente, Cristian Norberto Paschetta, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1557, de Sunchales (S.F.), como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo en la misma Acta. Autorizado según Instrumento Privado Acta de Asamblea N° 18 de fecha 10/05/2016. María Paula Etchart, Notaria.

PG. 85.943

SERVICIOS GLOBALES S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Fernando Javier Tellategui, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1980, titular del D.N.I. N° 28.268.541, soltero, comerciante, CUIT 20-28268541-9 domiciliado en 25 de Mayo 494 de Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires y Federico Alejandro Pellicer, argentino, nacido el 01 de octubre de 1971, titular del D.N.I. N°: 22.401.102, casado, Licenciado en Administración, CUIT 20-22401102-5 domiciliado en Carhué 1625 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Instrumento del Contrato Social: Escritura Pública de fecha 07 de febrero de 2017. Denominación: 4F Servicios Globales S.A. domicilio: calle San Martín N° 2050, Zárate, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Transportes: transporte de cargas generales, nacional o internacional; b) Construcción: construcciones civiles e industriales, de edificios para vivienda, de edificios industriales de todo tipo. Administración de emprendimientos inmobiliarios; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, hipoteca y realización de todas las operaciones que autorizan las leyes. Administración de bienes propios o de terceros; c) La comercialización de servicios para industrias, en los sectores privados y/o públicos; d) Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento; e) Mandataria: representación de terceros en calidad de administradora, gestora o representante. Capital: El capital social es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) representados por ciento veinte (20) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una. Las acciones son suscriptas en la proporción que se detalla a continuación e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y se obligan a integrar el saldo en efectivo en el plazo de veinticuatro (24) meses de la fecha de la presente escritura, de acuerdo al siguiente detalle: El accionista Fernando Javier Tellategui, suscribe sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando pesos quince mil (\$ 15.000) en efectivo. El accionista Federico Alejandro Pellicer, suscribe sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando pesos quince mil (\$ 15.000) en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera reunión designarán un Presidente, y en caso de pluralidad de miembros un Director Suplente. Se designa "para integrar el Directorio: Presidente: Fernando Javier Tellategui Director Suplente: Federico Alejandro Pellicer, quienes presentes en este acto aceptan las designaciones de conformidad. Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley N° 19.550. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo previsto en el artículo 55 y 284 de la citada ley Cuando la Sociedad quedare comprendida en "el artículo 299 de la Ley citada, la Asamblea designará, anualmente un síndico titular y un suplente cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Rodrigo Martín Ritoli. Contador Público.

Z-C. 83.225

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, se dejarán de tomar suscripciones atento que la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link:
<http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".